

## **PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO. JULIO DE 2010. Documento de Sustentación**

Ministerio de Cultura-Dirección de Patrimonio.  
Alcaldía Municipal de San Juan de Pasto.  
Equipo Consultor: Edgar Germán Zarama Vásquez (coordinador)

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a todas las personas que hicieron parte del proceso participativo en la construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los distintos sectores y ámbitos del carnaval: los corregimientos en el sector rural, las comunas en el sector urbano, el sector privado, comercial y a los integrantes de la administración pública municipal, a los artistas del carnaval en sus distintas modalidades y expresiones, a las instituciones que nos posibilitaron la realización de las Mingas, Mesas de Trabajo y Encuentros Ciudadanos de Patrimonio y Cultura de Carnaval (Banco de la República, Academia de Historia de Nariño y Asociación Regional para el Desarrollo Social ASOREDSOCIAL). Al Fondo Mixto de Cultura de Nariño, quienes reivindican la cultura y la participación con memorias audiovisuales del proceso de construcción del PES.

A los cómplices del Acto del Lanzamiento<sup>1</sup> y Clausura del PES<sup>2</sup> - Pasto: a la Universidad de Nariño y su Facultad de Artes, Teatro Imperial, Centro Cultural Palatino, Departamento de Música; I.E.M. Ciudadela de Pasto, al grupo de Danza Infantil SAYARI; a Piero y su disfraz "El Duende"; al colectivo Indoamericanto, al grupo de rock alternativo Bleeps. Al grupo escénico INSTANTES DEL CARNAVAL, bajo la dirección y coordinación de Eduardo Arturo, a Hernán Fabio Córdoba y el equipo dinamizador P.E.S., al montaje de Fredy M. Hidalgo (Piero), al danzante Jorge Iván Martínez (Kemko), al imaginario carnaval de Hernán A. Coral, la Guaneña: Astrid Álvarez, a Pericles Carnaval: Javier Guerrero; a Emilio Jiménez músico solista; al grupo Teatral "LA CHISPA" del Liceo Universidad de Nariño por el 28 y 31 de diciembre, el 5 y 6 de enero: Carnavalito, a Sonia Miranda y la Fundación Luna Arte, por la Familia Castañeda y el 6 de enero al Taller Cultural "El Monasterio"; al colectivo Coreográfico INDOAMERICANTO; por la animación musical a Adriana Guevara y la "Murga Carnavalera"; por el maquillaje y vestuario a Gloria Estella Muñoz; y al grupo de apoyo: Carlos Bolívar Valdivieso, Mercedes Rodríguez, Gloria Rodríguez. Por la voz en off a Luis Betancourt de los textos para el acto elaborados por Germán Zarama Vásquez, también nuestros agradecimientos a la Oficina Municipal de Cultura de Pasto y el Museo del Carnaval.

Al periodista Juan Pablo Caicedo y los medios, que nos brindaron sus cámaras, páginas y micrófonos para difundir los avances del proceso (Ecos del Carnaval, Ondas del Mayo, Colmundo, Todelar, Caracol, periódico Diario del Sur, Universidad de Nariño y los noticieros de la ciudad de Pasto). A los fotógrafos del carnaval, Javier Vallejo y Carlos Benavides que nos acompañaron con sus imágenes suspendidas en la estética festiva.

Igualmente el reconocimiento a las organizaciones e instituciones que presentan el Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos, al Equipo Dinamizador de la Construcción del PES Pasto y al Ministerio de Cultura - Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial; sin la motivación, interés y energías de estas personas e instituciones no hubiera sido posible cumplir a cabalidad nuestra labor propuesta. Hoy, después de la aprobación del PES por el Consejo Nacional de Patrimonio, como máxima autoridad de Patrimonio Cultural de Colombia, podemos sentirnos coautores de esta obra colectiva, en la que cada persona aportó y ganó conciencia de los retos y desafíos que se ubican frente al máximo patrimonio cultural de Nariño, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

Hoy, el equipo de trabajo que dinamizó el PES puede constatar que esta experiencia como ejercicio ciudadano de abordar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural más importante de Pasto y Nariño, ha sido la mayor escuela de aprendizajes sociales en

---

<sup>1</sup> El día 12 de mayo, 8 a 6 pm en el Banco de la República, Taller de Metodología del PES, y a las 7:00 pm, Acto Carnavalesco de Lanzamiento del PES.

<sup>2</sup> El día 26 de Junio 2:30 pm, Segundo Cabildo Plan Especial de Salvaguardia, Teatro Imperial de Pasto.

un proceso de construcción colectiva de nuevos conocimientos, donde la persona y la cultura fueron lo fundamental de la vivencia adquirida. Gracias a todas y todos por su generosidad, por sus aportes, por su tiempo, y por ratificarnos ese gran amor por nuestro Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, donde podemos decir que: La vida del carnaval está en la memoria colectiva, en los imaginarios que retoman una historia para volverla presente y futuro desde la estética y el arte, donde color, música, danza y esculturas dan forma a los sueños e imaginación de unos artistas y cultores dignos de una tierra que los vio crecer. La fiesta de la provincia ha dejado una historia y ahora se proyecta ante Colombia y el mundo con el reconocimiento y posicionamiento de obra maestra de la humanidad de carácter cultural inmaterial.

Con todo mi aprecio y respeto.

Edgar Germán Zarama Vásquez (Coordinador PES – Pasto)

## PRESENTACIÓN

El siguiente documento del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto constituye la implementación de la Ley 1185 y su Decreto número 2941 de 2009 (agosto 6) por el cual se reglamenta la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural Inmaterial. El Plan Especial de Salvaguardia -PES- es un acuerdo social y administrativo, concebido como instrumento de gestión, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.<sup>3</sup> Para las manifestaciones culturales de carácter inmaterial es imprescindible contar con esta protección frente a las amenazas y riesgos que pueden desvirtuar sus características principales como carnaval popular y mutarlo en feria o espectáculo.

En el documento encontramos inicialmente la identificación de las 53 organizaciones e instituciones que acompañaron la presentación del PES; enseguida hay una presentación del equipo de trabajo integrado por profesionales asesores, consultores y facilitadores que hicieron parte del proceso de construcción colectiva del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. Posteriormente se referencia el origen de la postulación y sus antecedentes locales, nacionales e internacionales, se ubica el contexto histórico y las características del carnaval en los últimos años y se presenta la evolución cronológica de la política pública del carnaval como patrimonio inmaterial.

Más adelante, se ubica la descripción de la manifestación, sus características centrales, principales días, festejos y modalidades y se reseña una breve cronología de las etapas históricas del carnaval. En el siguiente acápite observamos los mecanismos de consulta y estrategias pedagógicas participativas utilizadas en la construcción del PES: la visión del churo cósmico, las mingas de patrimonio, los talleres con las simbologías del árbol de vida y el quinde o picaflor. También se registran las formas de movilización y comunicación ciudadana con los medios y organizaciones allegadas al carnaval.

El siguiente punto hace referencia al diagnóstico y estado actual del carnaval y sus principales riesgos y amenazas detectadas en el proceso participativo. Más adelante se abordan los objetivos del PES, tanto generales como específicos. Posteriormente, se hace referencia a las líneas de acción principales que surgen de este proceso colectivo y se señalan unos acuerdos básicos sobre publicidad limpia, Corpocarnaval y el destino de los recursos de telefonía móvil celular.

El parte consecutivo referencia a las 35 ideas, propuestas e iniciativas presentadas al PES. Enseguida se presenta el mecanismo de seguimiento al PES y la constitución del Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos integrado por 18 personalidades, para culminar con lo relacionado con los recursos, estrategias financieras, bibliografía y anexos.

---

<sup>3</sup> Artículo 14. Plan Especial de Salvaguardia -PES- Decreto número 2941 de 2009 (agosto 6), Normas Generales para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia, Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Pag. 67 Ministerio de Cultura, Bogotá, D. C. Diciembre de 2009

## INTRODUCCIÓN

El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto es la fiesta de todas y todos en comunión con libertad, juego, arte, creatividad, alegría y amor. Es la necesidad del ritual histórico que tienen los pastusos de resistir al tedio, sublimar el trabajo de arte sano y soñar con otro tiempo y espacio que les permite ser desde el sentimiento, orgullo y reconocimiento para un pueblo de artistas, cultores, artesanos y trabajadores del campo. El carnaval es incluyente, tiene lugar para todas las personas, no necesita emular o competir, simplemente complementar y aportar desde el afecto, la música, los colores y la imaginación en las distintas modalidades y personajes de la fiesta de las fiestas. El carnaval es la fusión con los otros, donde la calle encuentra su máxima expresión, una ciudad que se transforma, unos seres que vuelven a sus esencias ancestrales, míticas y rituales, regenerando sentidos de existencia. El carnaval se ha convertido en la máxima expresión visible de una cultura que oxigena y valora las competencias laborales, artísticas y de convivencia de la población, aspectos fundamentales a considerar en el presente y futuro de una sociedad, cuyo desarrollo integral se encuentra en su mayor riqueza: la gente, la cultura, el carnaval y el patrimonio.

El Plan Especial de Salvaguardia ha sido concebido desde el enfoque de construcción de ciudadanía y política cultural pública, como aspectos fundamentales para consolidar los referentes patrimoniales de apropiación colectiva de la manifestación cultural. Proteger la cultura y el patrimonio es reconocer al constituyente primario “los ciudadanos” como fuerzas vivas y riquezas que portan, proyectan y construyen las alternativas hacia un desarrollo integral. Las estrategias, metodologías y pedagogías entre ellas “*Las Mingas de Patrimonio*” fueron inspiradas con estos criterios, partiendo del principio que el conocimiento no se transmite, ni se puede copiar ya que se construye en el diálogo de saberes donde cada persona aportó desde sus recuerdos, afectos, experiencias, anécdotas y vivencias. La simbología del árbol de la vida, carnaval y patrimonio, comprendiéndolo como ser vivo fueron fundamentales en este nuevo proceso de construcción colectiva entendida como escenario de vuelo, donde el pájaro picaflor o quinde, alimenta simbólicamente este ejercicio, representando la fuerza del sentimiento en los cambios de los pueblos ancestrales, donde expresaban: “*lo que no pasa por el corazón no se queda en la comunidad*”.

Ha sido fundamental ubicar los riesgos latentes que amenazan cambiar las raíces históricas, simbólicas, míticas y vivas del ritual del carnaval como patrimonio cultural ancestral. La falta de apropiación de la cultura del carnaval por la ciudadanía y organizadores puede consolidar una transformación de la manifestación en espectáculo o feria. Un ejemplo de esta situación se evidencia en la crisis de identidad de los días 4 de enero (Familia Castañeda) y 5 de enero (Día de Los Negritos) como una clara muestra de los vacíos patrimoniales que vienen vulnerando los significados de estas celebraciones, y que se deben rescatar, resignificando las esencias históricas ancestrales y contemporáneas. La privatización y contaminación publicitaria del carnaval es otra de las manifestaciones que dejan ver estas fragilidades patrimoniales, ya que los símbolos culturales ancestrales son remplazados por los comerciales. La “caravana publicitaria” y “las comparsas comerciales” son una muestra de este fenómeno, en la medida en que no son rentables ni para los empresarios que no dejan un sello y recuerdo de marca positiva, ni para el carnaval como patrimonio contaminado y amenazado en sus esencias simbólicas fundamentales. Otro ejemplo se puede encontrar en la participación de la música local o regional frente a la música externa, escenario que debe avanzar priorizando y privilegiando lo propio como fuente de riqueza y valor cultural fundamental. Los días del pre carnaval también ameritan una valoración cultural que ponga en claro sus aportes al conjunto del árbol del patrimonio cultural inmaterial como ser vivo integral.

Todo lo anterior implica la necesidad de un ente organizador del carnaval moderno con claras criterios de patrimonio, participación justa y equitativa de sus hacedores, ejemplo de transparencia y rendición de cuentas públicas, con características incluyentes en coherencia con el principio que la fiesta es de toda la ciudadanía, y con recursos suficientes y dignos para un equipo profesional competente capaz de abordar el reto local,

nacional e internacional que se imponen al desafío para mantenerse como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En la medida que se evidenciaban las vulnerabilidades de la manifestación aparecían las líneas de acción y los objetivos para relativizar los riesgos y amenazas en los próximos 15 años.

El proceso participativo del PES recogió 35 propuestas, comentarios, reflexiones y sugerencias que están referenciadas en los anexos como evidencias del proceso ciudadano. De otra parte, se crea la instancia del Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, integrado por 18 personalidades que han ganado méritos con el carnaval y la cultura, cuyos perfiles profesionales serán de gran apoyo a la salvaguardia del patrimonio como política cultural pública. Las estrategias financieras de carácter mixto mantienen sus fuentes actuales y frente a los nuevos ingresos, se proponen pautas de inversión asociadas a las líneas de acción y objetivos del Plan Especial de Salvaguardia - PES - .

## **1. IDENTIFICACIÓN**

### **1.1. Entidades y organizaciones que acompañaron la construcción colectiva del PES**

Las entidades y organizaciones que presentan el PES del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto son: Ministerio de Cultura –Dirección de Patrimonio, Alcaldía Municipal de Pasto, Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto - Corpocarnaval<sup>4</sup>, Asociación de Artistas del Carnaval ASOARCA, Corporación Caminantes del Carnaval, artistas independientes, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Fundación Cultural Raíces de Jongovito, Fundación Vía Libre, Fundación Luna Arte, Create, Colectivos Coreográficos: Indoamericanto, De la Misma Tierra, Indidansur, Raza y Libertad. Asociación Colectivo Teatral de Pasto, Fundación Aleph Teatro, Colectivo Urbano de Pasto “Perfumados”, Asociación de Bandas de Rock, Secretaría de Educación Municipal, Academia Nariñense de Historia, Subsecretaría de Seguridad y Justicia de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura Municipal, Secretaría Municipal de Desarrollo Comunitario, Consejo Municipal de Cultura, Universidad de Nariño: Rectoría, Facultad de Artes, Departamento de Música. Gobernación de Nariño (Encuentro Internacional de Culturas andinas); Consejo Departamental de Territorio (Delegación de comunidad afro), Cabildo Indígena Quillasinga: Refugio del Sol. Institución Educativa Libertad, Liceo de la Universidad de Nariño. Somos Pacífico, Red de Amigos del Carnaval y la Cultura, Fundación Cultural Xexus edita, Fundación Sendas, Taller de Arte “El Monasterio”, Fundación Cultural Expresión Colombia, Fundación Cultural Runa, Parque Soft, Taller de escritores Tinta; Taller de escritores Awaska de la Universidad de Nariño. Investigadores y Escritores del Carnaval, Asociación Regional para el Desarrollo Social- ASORED, Programa de Desarrollo Regional Sostenible de la Compañía de Jesús- Suyusama. Agencia de Desarrollo Local de Nariño- ADEL, Cámara de Comercio de Pasto, FENALCO Nariño, Empresa Metropolitana de Aseo EMAS Pasto; Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Santuario de Flora y Fauna Galeras y Santuario de Flora Isla de la Corota, Municipio de Pasto.

### **1.2. Equipo Dinamizador para la construcción del Plan Especial de Salvaguardia**

Coordinador:

Edgar Germán Zarama Vásquez (Asesor y Consultor Proyectos Socioculturales, Doctorado en Desarrollo y Cultura, énfasis Fiesta y Carnaval - IUED Ginebra Suiza)

---

<sup>4</sup> Corpocarnaval es una entidad de carácter mixto que preside el Alcalde, cuya junta directiva está integrada por Alcaldía de Pasto, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño, Consejo Municipal de Cultura, Asociación de Artistas del Carnaval-ASOARCA, Caminantes del Carnaval, Cámara de Comercio, FENALCO, Pasto Deportes y Alkosto. La Asamblea está integrada por los miembros de la Junta más el Fondo Mixto de Cultura de Nariño y la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS Pasto.

**Asesores, consultores y facilitadores del proceso:**

- Lydia Inés Muñoz Cordero (Magíster, investigadora, y escritora, Presidenta de la Academia Nariñense de Historia).
- Juan Carlos Santacruz (Gerente Fondo Mixto de Cultura, Comunicador).
- Orlando Morillo (Decano Facultad de Artes Universidad de Nariño, Doctorado en Artes, Universidad de Barcelona, España).
- Oscar Parra Erazo (Gerente EMAS, Economista Especializado Movilización Recursos Internacionales).
- Jarol Roberto Otero Erazo (Presidente ASOARCA, Artista y Cultor del Carnaval, Maestría y licenciatura en Artes Plásticas Universidad de Nariño).
- Diego Hernán Pérez (Presidente Corporación Caminantes del Carnaval, Artista del Carnaval, Ingeniero Industrial, Maestro en Artes Visuales Universidad de Nariño).
- Wilson Andrés Coral Narváez (Coordinador Diseño y Grupo de Trabajo Indoamericano, Artista del Carnaval, Diseño Publicitario).
- Aura Patricia Orozco A. (Comunicadora social, Candidata a Doctora en Comunicación, Tema: Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Universidad Nacional de La Plata – Argentina).
- Arturo Bolaños Martínez. (Historiador y escritor, maestría en Historia de la Cultura y candidato a Doctor en Historia - Universidad Autónoma de Barcelona, España).
- Luis Eduardo Calpa (Red Amigos del Carnaval y la Cultura – Abogado, Investigador Sociocultural).
- Javier Rodríguez Rosales (Docente Universidad Nariño, Magíster en Etnoliteratura Tesis: Cantares de Carnaval).
- Marco Luis Gómez (Sociólogo, Profesional del Programa de Desarrollo Regional Sostenible - Suyusama).
- Ana María Orjuela (Socióloga - Programa de Desarrollo Regional Sostenible- Suyusama Tesis pre-grado Carnaval de negros y blancos. Universidad Javeriana).
- Jaime Ledesma (Ingeniero, Ex-coordinador proceso constituyente de Nariño).
- Heiman Nupán Criollo (Psicólogo, Asesor sociocultural).
- Ángela Paz (Magíster en Gestión y Desarrollo Cultural de la Universidad de Guadalajara México. Tesis: Carnaval y marketing cultural).
- Elizabeth Garzón (Artista, asesora y gestora Cultural).
- Juan Pablo Caicedo (Comunicador social y asesor en medios).
- Luis Eduardo Arturo (Gestor Cultural, artista del carnaval, logística).
- Hernán Córdoba (Artista del carnaval, logística).
- Iván David Oliva Ortega (Antropólogo, músico, Coord. Observatorio Convivencia, Cultura de Paz).
- Luis Betancourt (Docente y gestor socio-cultural).
- Maricela Ortega (Pedagoga cultural).
- Lenny Pantoja López (Abogada –Consultora socio-cultural).

**2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN.**

Referentes locales, nacionales e internacionales.

**2.1. Contexto histórico y características del carnaval en los últimos años**

El movimiento de cultura de carnaval de Pasto cuenta con una producción investigativa amplia; más de 50 estudios entre tesis, monografías, proyectos de investigación se relacionan en los centros universitarios, a través de estudios de pregrado, magísteres y doctorados en la temática del carnaval asociadas a su cultura, historia, etnografía, sociología, estéticas, literatura, pedagogía, comunicación, marketing y articulación de la manifestación al desarrollo humano e integral. Se destacan las publicaciones y trabajos audiovisuales del Instituto Andino de Artes Populares IADAP<sup>5</sup> (en los años 70s), de la Academia de Historia de Nariño, de los Amigos del Carnaval y la Cultura, de fundaciones y organizaciones culturales y de la Universidad de Nariño, entre otras. A partir de los años 80, se inicia una reflexión ciudadana respecto a la necesidad, apropiación y defensa del patrimonio colectivo del carnaval. Sobresalen aspectos recogidos en distintas publicaciones del magazín cultural “El Reto” el cual se constituye en memoria de las expresiones que reivindican la salvaguardia del carnaval, la dignificación de la cultura y el

<sup>5</sup> IADAP Instituto Andino de Artes Populares, Convenio Andrés Bello, Sede Quito Ecuador.

respeto a las esencias del carnaval como pulmón de una sociedad que oxigena sus raíces identitarias.

Las investigaciones y publicaciones de mayor referencia las encontramos en la escritora e historiadora Magister Lydia Inés Muñoz Cordero<sup>6</sup>, a través de sus distintos trabajos asociados al Carnaval Andino de San Juan de Pasto y la difusión de estos desde la Academia de Historia de Nariño y la organización de distintos eventos académicos, culturales e investigativos en pro del carácter patrimonial cultural del carnaval. Por otra parte se encuentra el trabajo de Germán Zarama Vásquez<sup>7</sup>, labor de investigación y reflexión sobre el rol de los artesanos y el carnaval en la construcción social y simbólica de imaginarios culturales, que propician convivencia, desarrollo y paz. Más recientemente hallamos otros autores que han publicado y/o dado a conocer sus trabajos, como el Maestro del Carnaval Miguel Ortega, los docentes e investigadores: Orlando Morillo, Javier Rodríguez Rosales, Julio César Goyes, Aura Patricia Orozco, Javier Tobar, Arturo Bolaños Martínez entre los más conocidos.<sup>8</sup>

En el ámbito audiovisual encontramos varios testimonios, desde los años 80 y 90, con los maestros Jaime Guerrero y Manuel Guerrero Mora, los trabajos de Royer Villa para Telepacífico; los registros de Mario Regalado; *El Cielo es Chiquito* "Homenaje al Artesano José Ignacio Chicaiza" de Aura Caicedo Luna y Fondo Mixto de Cultura de Nariño en 1.998; *"La Ventana de la Libertad"*, 1990 y *"Una Locura que Cura"*, 1999 de E. Germán Zarama Vásquez; *"Carnaval de Negros y Blancos: Que Viva Pasto Carajo"* Claudia Afanador, Universidad de Nariño, Alcaldía de Pasto 2006; Carnaval Andino de Negros y Blancos *"Un Canto a La Tierra"* Marcela Mesa Centeno, Universidad de Nariño Televisión 2.007; *"Carros Alegóricos Carnaval de Pasto"* Coproducción (Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Universidad Nacional de Colombia, IECO, Quinde, Universidad del Cauca y GICEA), 2.009; *"Así Danzamos en el Sur"* Indoamericanto, Miniserie documental *"Ser en el Sur"*, coproducción RTVC, Señal Colombia y Fondo Mixto de Cultura de Nariño.

En la memoria y en registros fotográficos se destacan principalmente el profesor Javier Vallejo por su archivo visual histórico del carnaval desde los años 80, el maestro universitario Carlos Benavides con la propuesta del Archivo Histórico del Carnaval e intervenciones artísticas y Arturo Bolaños Martínez con la propuesta de creación del *Fondo Carnaval de Negros y Blancos* en el Archivo Histórico de Pasto; también encontramos a José Calpa, Juan Carlos Conto, Armando Mora y a los jóvenes Luis Ponce y Leonardo Castro como exponentes de las nuevas generaciones que expresan y comunican la magia en la imagen del carnaval.

## **2.2. Evolución cronológica del reconocimiento de la política pública al carnaval como patrimonio inmaterial**

En el año **2001**, el Congreso de la República por la Ley 706 de noviembre 26 declara al Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto como Patrimonio Cultural de la Nación facilitando la cofinanciación de la Nación para la construcción de la Plaza del Carnaval, y estimula el fomento a las Escuelas del Carnaval. Posteriormente en la Plaza del Carnaval se comienzan a incrustar los relieves escultóricos en bronce de la carroza ganadora anualmente en el Carnaval.

En noviembre de **2004** por acuerdo del Consejo Municipal de Pasto, se expide el Decreto 006 por el cual se crea una organización de carácter mixto y permanente para el carnaval denominada Corporación del Carnaval CORPOCARNAVAL. Se esbozan asimismo, líneas de acción estratégicas en su planificación inicial, se avanza en la reglamentación interna de modalidades, acreditaciones, organización de la senda del carnaval y el portafolio de comercialización.

<sup>6</sup> Ultimo libro: MEMORIAS de ESPEJOS y de JUEGOS, Historia de la Fiesta y los Juegos del Carnaval Andino de San Juan de Pasto, EDINAR, San Juan de Pasto 2007

<sup>7</sup> Ver Bibliografía, Sombras y Luces del Carnaval de Pasto: Carnaval, Cultura y Desarrollo, 1999.

<sup>8</sup> Ver Bibliografía y Revista Carnaval 1 y 2 de Xexus Edita. Ponencias eventos de Carnaval, Cultura y Patrimonio. Y Memorias del *Foro Seminario, Carnaval Andino de Negros y Blancos de San Juan de Pasto, Historia, cultura, salvaguardia*, 15 y 16, Pasto, febrero, 2010.

Mediante Resolución 1557 del 24 septiembre del **2007**, el Ministerio de Cultura de Colombia declara al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como *bien de interés cultural de carácter nacional*, y ordena *la elaboración del plan de protección, acción, revitalización, salvaguarda y promoción*.

Este año, se implementan desde CORPOCARNAVAL los Encuentros Ciudadanos de Cultura de Carnaval (Carnaval Región e Historia; Carnaval y Ciudad; Carnaval Convivencia, Desarrollo y Paz) como preámbulo local al Encuentro Global de Carnavales para mitad del 2007. Se crea la Red Global de Carnavales a través de la cual se fortalecen y estimulan intercambios y relaciones con varios países, entre las cuales se pueden mencionar: Suiza (Carnaval de Basilea), Italia (Carnaval de Viarelo), Paris (Carnaval Tropical de Verano), Carnaval de Nice Francia, Ecuador (Pregonos de San Miguel en Ibarra, La Fraternidad en Tulcán, La Mama Negra en Latacunga) y Bolivia (Carnaval de Oruro), entre otros.

Igualmente se intensifican representaciones de algunas modalidades del Carnaval durante el año, en el ámbito regional y nacional, entre los que podemos mencionar: Bogotá (Carnaval de Carnavales, Festival de Verano, Festival Iberoamericano de Teatro), Medellín (Alumbrado Navideño, Feria de las Flores), Cali (Feria de Cali), Barranquilla (Carnaval de Barranquilla), Neiva (Fiestas de San Pedro), Ibagué y Espinal (San Pedro y San Pablo), entre otros.

De los referentes legales para la construcción de Política Pública Cultural en el marco nacional podemos mencionar los avances del Ministerio del Cultura en octubre del **2007**, cuando define el concepto de *SALVAGUARDIA*: *“Se entiende por salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, las medidas encaminadas a crear condiciones para la sostenibilidad de dicho patrimonio en el tiempo, a partir de la identificación, el conocimiento, la sensibilización, la divulgación y el respeto a la tradición. En consecuencia, la salvaguardia es un compromiso que se debe traducir en políticas públicas, campañas de sensibilización, acuerdos interinstitucionales, recursos económicos, alianzas sociales, instrumentos legales, proyectos encaminados a desarrollar emprendimiento cultural e iniciativas de impulso al turismo cultural, que respondan a las necesidades de las comunidades al tiempo que permitan contrarrestar la intolerancia, la discriminación y la explotación social y económica de las diferentes sociedades que hacen de Colombia una nación pluriétnica y multicultural. La salvaguardia no implica una protección entendida en el sentido tradicional de conservación, sino que debe reconocer la naturaleza dinámica de este tipo de manifestaciones, ya que son las comunidades quienes las crean y recrean permanentemente.”*<sup>9</sup>

En marzo del **2008**, se realiza el Primer Cabildo Abierto, convocado por Los Amigos del Carnaval y más de 20 organizaciones de cultura y carnaval con el lema: *“por el rescate del carnaval”*. Asisten 205 ciudadanos (77 intervenciones quedan registradas en las memorias) como cabildantes en uso de su pleno derecho de participar en la defensa del patrimonio cultural frente a los riesgos y amenazas latentes: comercialización, privatización, y clientelismo cultural. (Ver Mandato anexo)

Para este mismo año, según Acuerdo No. 007 de Mayo 30, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2008-2011 *“Queremos más – Podemos más”*, en su Artículo 48 (Fundamento de la política pública *“Pasto, inspirador de sueños colectivos”*) dispuso que *“El Carnaval de Negros y Blancos, Patrimonio Cultural de la Nación se fortalecerá, proyectará y difundirá como la fuente inagotable de creatividad y como la máxima expresión cultural y autóctona de nuestro pueblo”*.

En el Artículo 54 Estrategias del Eje Cultura y Deporte, estableció las siguientes estrategias:<sup>10</sup>

- Promoción de procesos de formación y capacitación para los cultores y artistas del Carnaval. Generación de procesos paralelos de “diálogos de Cultura de Carnaval”, con la inclusión de aspectos técnicos, históricos y conceptuales.
- Inclusión y diversificación en las múltiples modalidades y expresiones del carnaval.

<sup>9</sup> Patrimonio Cultural Inmaterial, Manual para la implementación del Proceso de identificación y Recomendación de Salvaguardia, Ministerio de Cultura, octubre 2007, página 18

<sup>10</sup> REGLAMENTO, Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, CORPOCARNAVAL, Pasto 2010

- Adopción de una política educativa municipal con énfasis en nuestros valores de identidad como “Carnaval de Negros y Blancos”.
- Enlace de los sectores académico, público y privado para que fomenten y apoyen proyectos de arte, cultura y carnaval. Inclusión de la Cátedra Carnaval en los Planes Educativos Institucionales del Municipio.
- Articulación a procesos productivos y de competitividad a artistas y cultores del carnaval.
- Acoplamiento de la senda del carnaval al Plan de Movilidad.
- Promoción de iniciativas en temas alegóricos al carnaval en eventos de carácter local, nacional e internacional.
- Reglamentación de actividades relacionadas con el Carnaval de Negros y Blancos.
- Promoción y gestión del Carnaval de Negros y Blancos como factor de desarrollo empresarial y económico en forma permanente, para el municipio de Pasto.

En el **2008** se presenta la solicitud de inclusión del Carnaval de Negros y Blancos a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El 30 de septiembre del **2009** el Carnaval de Negros y Blancos es incluido en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La Ley 1185 de 2008 marzo 12, modifica la Ley General de Cultura e incorpora en su articulado (11.1) el concepto y caracterización de patrimonio cultural inmaterial en Colombia: *“Patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”*

El 6 de agosto del año **2009** se aprueba el Decreto número 2941 por el cual se reglamenta la formulación de los Planes Especiales de Salvaguardia para las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional. El Plan Especial de Salvaguardia - PES- “es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”.<sup>11</sup>

En septiembre 11 de 2009 CORPOCARNAVAL y la Alcaldía Municipal presentan ante el Consejo Nacional de Patrimonio una propuesta de Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, la cual es tomada como un avance, y se recomienda contemplar una metodología participativa para la construcción del PES y profundizar en las raíces históricas y culturales de la comunidad afro, quienes instauran la “fiesta de los negritos” el día 5 de enero en la región sur occidental colombiana, fiesta que tomará asiento en la ciudad de Pasto y posteriormente evolucionará en el Carnaval de Negros y Blancos de la ciudad.

Durante los meses de febrero y marzo del año **2010** se realizan dos eventos de importancia asociados al carnaval y su relación con el patrimonio inmaterial de la humanidad. Por una parte, La Academia Nariñense de Historia convoca para los días 15 y 16 de febrero al *“Foro Seminario del Carnaval Andino de Negros y Blancos en la temática: Historia, Cultura y Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos”*, evento que se realizó en el Área Cultural del Banco de la República de Pasto, se presentaron 7 ponencias, se llevo a cabo el foro conversatorio (con más de 100 participantes) y se recogió memorias del mismo, próximas a ser publicadas. Posteriormente el 5 de *Marzo* en las instalaciones de la Casa Museo de Taminango, el Programa de Desarrollo Regional Suyusama, organizó el conversatorio denominado *“Implicaciones y retos de la declaratoria, por parte*

<sup>11</sup> Decreto número 2941 de 2009 (agosto 6) por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1977 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. Texto. Normas generales para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia. La Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Ministerio de Cultura, República de Colombia, Pág. 62, 67 y 68.



de la UNESCO, del Carnaval Andino de Negros y Blancos como Patrimonio Inmaterial de La Humanidad”.

En el mes de marzo, el Ministerio de Cultura realiza una convocatoria para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. La propuesta ganadora<sup>12</sup> empieza a trabajar en mayo del mismo año con una capacitación nacional sobre metodología para la formulación y ejecución del PES. En la ciudad de Pasto se inicia públicamente el proceso el día 12 de mayo, con el taller de *Metodología para la formulación y ejecución del PES*, evento en el que participan delegados del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial. Allí son presentadas las principales características de la propuesta participativa a implementar y se hace en la noche un evento carnavalesco como ritual de lanzamiento del PES para el Carnaval de Negros y Blancos. En un capítulo posterior se detalla las estrategias pedagógicas y participativas implementadas en este proceso que convocó a más de 800 personas en distintas Mingas de Patrimonio, Mesas de Trabajo o Encuentros Ciudadanos.

El día **9 de julio de 2010**, en Bogotá, se presenta por segunda ocasión ante el Consejo Nacional de Patrimonio (CNP), el Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. La sustentación es presentada por el primer mandatario de la ciudad de San Juan de Pasto, Doctor Eduardo Alvarado Santander, el coordinador del PES Edgar Germán Zarama y representantes de las organizaciones que hacen el carnaval: Roberto Otero, Diego Pérez y Wilson Coral<sup>13</sup>. El escenario de exposición es adecuado a una instalación carnavalesca, donde aparece el *churo cósmico* y distintos aspectos del carnaval (serpentinatas, confeti, máscaras, libros...). Los artistas del carnaval se ubican en este espacio y laboran muestras de esculturas carnavalescas durante el acto. Se presenta un video que da cuenta del proceso de las Mingas de Patrimonio y unas diapositivas que sintetizan el documento presentado a los integrantes del CNP. El veredicto de los consejeros es unánime en su aprobación y se recomienda al Ministerio de Cultura contemplar este PES como referente nacional por sus aspectos participativos y pedagógicos.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

#### 3.1. Características principales

Desde una comprensión de la cultura como un ser vivo, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto es reconocido como una fiesta patrimonial sur-colombiana, que integra poblaciones de los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca y Huila. Por este motivo, se habla en el sur de “jugar a carnavales”, resaltando las raíces ancestrales de esta manifestación. La relación del carnaval con la región Andina se expresa desde hitos espaciales históricos y culturales. La prolongación de las culturas incaicas llegaba hasta las cercanías del actual territorio sur del Cauca, pasando por el actual departamento de Nariño, delimitando un territorio susceptible de propiciar efectos de intercambio intercultural que llegan hasta el presente.

Este carnaval se sitúa fuera del calendario tradicional de los carnavales europeos, enmarcados por la “licencia” a las fiestas paganas en el período de Cuaresma o de la primera luna llena en primavera. En Pasto, como en todo el suroccidente, el carnaval está íntimamente ligado a las fiestas andinas ancestrales, a las que posteriormente se integraron tradiciones europeas y africanas. Es durante la última semana de diciembre y sobre todo la primera de enero, que el Carnaval de Negros y Blancos adquiere sus mayores expresiones.

“El carnaval es una vivencia universal que ha ido adquiriendo caracteres particulares en el espacio y en el tiempo. En Europa sus orígenes son diversos, pero lo cierto es que se

<sup>12</sup> “Propuesta de Apoyo a la Construcción del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto”, Presentada por Edgar Germán Zarama Vásquez.

<sup>13</sup> Los profesionales y artistas del carnaval representantes de los Gremios fueron: por ASOARCA: Roberto Otero, por Caminantes del Carnaval: Diego Pérez y por Colectivos Coreográficos Indoamericano: Wilson Coral.

encuentra ligado a los rituales agrarios, al invierno, a la primavera, al renacer de la productividad una vez al año. Lo mítico, lo sagrado, lo profano, las fiestas y el rito se conjugan en una unidad con múltiples expresiones para cada pueblo. En el centro de la práctica carnavalesca, en todas partes, está la inversión del mundo, de los valores formales, la ética y el poder. Durante esos días de fiesta, se enmascara lo establecido, se esconde la identidad cotidiana para sacar a flote aquellas manifestaciones que no tendrían lugar en otros tiempos. La espontaneidad, la creación, la imaginación, los sueños y pesadillas se apoderan de esos días e imponen un sistema complejo de sentires no conocidos, de expresiones jamás vistas y reina la locura, lo lúdico; las normas han caído y el hombre completa su ser; su interior bulle fuera de la racionalidad reinante. El carnaval es ante todo vivencia y participación, no hay actores, todos son parte del ritual; la magia de esos días posibilita a todos ser y salir. El carnaval no es elitista, considera la calle como su máximo escenario ya que acoge a sus moradores sin exclusión. El carnaval es la unión de los opuestos, cualquiera puede ser rey, tirano, o inventar su propio trono, nada está negado. El carnaval es el espacio de la sublimación de nuestros deseos reprimidos, es el espacio de la creación, de la concreción de nuestros estímulos para alcanzar la trasgresión”.<sup>14</sup>

La definición más general del carnaval es la de la fiesta al revés, o la del mundo invertido<sup>15</sup>, que expresa la necesidad de la psiquis individual y colectiva de romper con las formas y expresiones reguladas por la racionalidad establecida. El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto tiene sus orígenes en la lucha de los esclavos negros por su libertad, en la época de la colonia española. En efecto, el 5 de enero, la población de esclavos negros celebraba “un día de libertad” y se lanzaba a las calles a revivir su música africana; durante ese día en un gesto que expresaba su anhelo de igualdad, tiznaban con carbón a los blancos que encontraban a su paso. La alegría de la fiesta, que desde entonces se le llamó la “fiesta de los negritos”, contagió a los blancos que en muchas oportunidades participaron en la celebración.

En este contexto aparece el 6 de enero como “día de los blanquitos”, día en que los artesanos de las carrozas participan desde 1920 con toda su creatividad y su trabajo manual, plasmados en grandes esculturas de papel. De esta manera, se trenzan en este escenario de fiesta, la identidad indígena, la hispánica y la afrocolombiana. Tres son los componentes del Carnaval Andino de Negros y Blancos de San Juan de Pasto:

- a) El componente indígena precolombino, ritualidades agrarias y cósmicas al inti (sol), a la quilla (luna), al cuichig (arcoíris).
- b) El componente hispánico: teatro, personajes, íconos y costumbres.
- c) El componente afroamericano: el juego de la “pintica” que presenta su foco cultural en el Antiguo Cauca.”<sup>16</sup>

“El Carnaval de Pasto, con la inagotable imaginación de sus artesanos, cultiva unos valores en los que se manifiestan los aspectos de la vida local, consolida la esencia de la identidad regional, oxigena la cultura, nutre procesos creativos, propicia comportamientos lúdicos, perfecciona aptitudes, desarrolla actitudes, particulariza un saber - hacer manual, ofrece placer y goce, motiva la participación, convoca al otro yo inhibido, despierta el subconsciente colectivo y fortalece el espíritu humano, con base en el ejercicio de la libertad, la transgresión de normas, el derrumbamiento de tabúes y la admisión de excesos, en el contexto de un ritual en el que aflora la esencia misma de la vida.”<sup>17</sup>

El carnaval se ha convertido en el acontecimiento cultural más trascendente del sur-occidente colombiano; en él convergen una multiplicidad de expresiones populares y la participación de propios y visitantes tiene como escenario principal el juego y el espacio público. La inclusión, alegría, respeto, solidaridad, sentido del humor y la libertad, son referentes que marcan diferencias frente al espectáculo o feria, donde el consumo y el

<sup>14</sup> Zarama Vásquez, Germán. El Carnaval de Pasto: oxígeno de una identidad. UNP No. 68. Bogotá, 2004. En: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/68/14.htm>. Acceso: 01-11-06.

<sup>15</sup> La definición de carnaval como “fiesta al revés” proviene de los estudiosos de esta fiesta, entre ellos se destaca Julio Caro Baroja. Igualmente Bajtín, quien se anticipa al pensamiento de los estudios culturales teniendo en cuenta la polifonía de los interlocutores que se comunican y visualiza el escenario del carnaval como espejo de la vida.

<sup>16</sup> Muñoz Cordero, Lydia Inés (1998) “Carnaval andino de negros y blancos en Pasto: Juegos profanos en tiempos sagrados”. En: Manual de historia de Pasto. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia. p. 207.

<sup>17</sup> Zarama Vásquez, Edgar Germán, Sombras y luces del carnaval de Pasto. Carnaval, cultura y desarrollo, Bogotá, 1999.

placer privado es fundamental. Desde la historia del carnaval, se ha consolidado un movimiento patrimonial que lo reivindica como escenario fundamental del desarrollo cultural, social y económico de la región.

El carnaval es una oración a la vida, porque sentimos el palpitar de los seres que, siendo de papel, con esqueleto de hierro o de madera, rellenos de cartón o de icopor, reciben el halito de la vida que le da el artista del carnaval, porque recibe el arte; y es una oración porque el arte es divino.

El carnaval es el poder del pueblo, es la verdadera democracia, allí el pueblo es el rey y aún los sencillos artistas del carnaval se revisten de poder, el poder del arte y la convocatoria multitudinaria a la fiesta.<sup>18</sup> (ASOARCA, Julio de 2010)

### 3.2. Principales días y festejos:

28 de diciembre. Día de los Inocentes: Este día se pone el acento en el sentido del humor, bromas, chistes y programaciones alternativas como: Arco Iris en el Asfalto, Ciclo Paseo y Deportes Recreativos, Tablados y bailes populares con orquestas en diversos escenarios de la ciudad.

31 de diciembre. Desfile de Años Viejos: refleja la burla, sátira y postura crítica e irónica frente al orden establecido, a través de motivos elaborados en forma artesanal que representan personajes que protagonizan hitos de la vida internacional, nacional y local acompañados de textos literarios conocidos como “Testamentos” que en lenguaje vernáculo recrean situaciones que representan cada motivo. Hay tablados y bailes populares con orquestas.

2 de enero. Desfile de Colonias y manifestaciones de músicas alternativas: “Rock Carnaval”.

3 de enero. Hay dos eventos de importancia este día, El Carnavalito y Canto a la Tierra de los Colectivos Coreográficos.

- El Carnavalito, es una manifestación y puesta en escena de estampas, modalidades del Carnaval (comparsas, pequeños colectivos, murgas, carrozas) de niños y niñas; permitiendo el despliegue de los gérmenes creativos e imaginación. Este día será escenario de confluencia de las Escuelas de Formación.

- Canto a la Tierra: Reivindicando la expresión del cuerpo, articuladas a las músicas y danzas andinas, se ponen en escena colectivos coreográficos, que durante todo el año, investigan, preparan sus atuendos para compartir y encontrarse con la Ciudad en un desfile único por la senda del carnaval y que se realiza hasta terminar el día con “Manifestaciones de música Andina y Tradicional”

4 de enero. La Familia Castañeda: considerado el primer día del Corpus de Carnaval. Es el homenaje que efectúa la ciudad a sus visitantes rescatando el sentido de hospitalidad y fraternidad en la cultura nariñense. Los personajes centrales son: *Pericles Carnaval* (aporte europeo) quien efectúa la lectura del bando y apertura de la fiesta, *los cusillos* quienes en desfile por la senda van espantando la tristeza y el frío (símbolo de los pueblos andinos: los monos). En las estampas de este día tienen un lugar principal las manifestaciones de las culturas campesinas representadas por los corregimientos del municipio a través del Colectivo Rural. En el desfile central participan los grupos de teatreros de la ciudad con sus motivos y los llamados “perfumados” o colectivo urbano. Hay tablados y bailes populares con orquestas.

<sup>18</sup> ASOCIACION DE ARTISTAS Y CULTORES DEL CARNAVAL DE PASTO – ASOARCA -, Comunicado de Prensa 02-072010, A la querida opinión pública. Con motivo de los primeros 30 años de labores. San Juan de Pasto, Julio de 2010

5 de enero. La Fiesta de los Negritos: es el día originario del Carnaval, porque rescata la diversidad y libertad como valores fundantes de la cultura afro en su aporte a la diversidad étnica y riqueza cultural de la región y el país. Propone reivindicar sus expresiones de creatividad, alegría, música, ritos, danzas y en especial su aporte al fortalecimiento de la pluralidad cultural y étnica. En la región nuestros pueblos afros y sus expresiones organizativas son representativos y ocupan buena parte de nuestro territorio. Se comparte el juego en Carnaval, a partir del uso del cosmético de color negro, el contacto con caricia es la invitación a compartir con el otro, la cadencia de la danza y la palabra (décimas, alabaos, etc.), sus músicas enriquecidas de marimbas, cununos, tamboras, guasas; es muestra de alegría y respeto a la diversidad.

6 de enero. Día de Blancos: culmen y día máximo del carnaval, es el día de los artistas del carnaval, donde el juego de talcos acompaña el desfile magno a través de la senda, donde los creadores muestran a propios y visitantes sus creaciones, alegorías, músicas y comparsas. Desfile que se enriquece en técnicas multicolores de las modalidades: colectivos coreográficos, disfraz individual, comparsa, murgas, carrozas motorizadas y no motorizadas. El 6 de enero es la gran parada de la fiesta del carnaval, el desfile es el evento central donde los artesanos- artistas de las esculturas de papel muestran toda su magnitud. También para finalizar la fiesta hay tablados y baile popular con orquestas y grupos musicales por toda la ciudad.

### **3.3. Modalidades principales del Carnaval de Pasto.**

- Disfraz Individual: es la representación carnavalesca ejecutada por un solo individuo, quien personifica con su disfraz, gestos, movimientos y actitudes personajes del ámbito local, nacional o universal. El disfraz lo constituye el personaje mascarón o motivo del carnaval.

- Comparsa: es el motivo del carnaval constituido por un grupo no menor de 7 participantes quienes portarán sobre sí figuras carnavalescas, máscaras, mascarones, elementos que van integrados entre el tema, vestuario y movimiento con un máximo de 20 personas.

- Murga: es un grupo conformado por un mínimo de ocho y un máximo de veinte músicos, el límite de integrantes es de 22; la murga se desplaza animando al público, interpretando en su mayoría música nariñense.

- Colectivo Coreográfico: es el grupo de músicos y danzantes que recrean las temáticas andinas, conformado por un número que oscila entre 60 y 250 participantes máximo, quienes realizan coreografías durante el recorrido.

- Carroza no motorizada: es una composición escultórica y alegórica elaborada con técnicas tradicionales y contemporáneas, su construcción no debe ser menor a un 50% del procedimiento tradicional del papel encolado. Los motivos recrean mitos, leyendas, personajes o pasajes de la historia y la cultura regional, nacional y universal.

- Carroza: es el carro alegórico, una composición escultórica de grandes dimensiones elaborada tradicionalmente con papel, cartón, engrudo, cola y yeso, pintura y otros materiales como icopor, resinas y fibra de vidrio. Recrea con su composición y movimientos mitos, leyendas, personajes o pasajes de la historia y la cultura regional y global.

El carnaval ha recreado la vida de personas de la cultura popular, entre las que vale la pena resaltar *Pericles Carnaval*, *el Mono o Cusillo* o *Matachín*, *Doña Tremebunda* (Su consorte quien le acompaña hasta el día de lectura del Bando), *Pedro Bombo* y *la Reina Conchita*, entre otros.

### **3.4. Etapas del Carnaval en su historia**

En una breve cronología podríamos señalar los siguientes momentos relevantes:

El origen de la fiesta está asociado a la libertad, fiesta, alegría y reencuentros de los esclavos que trabajaban principalmente en la minería y servidumbre durante la época de la Colonia, durante los cuales se daba paso a la remembranza cultural de las comunidades afro. La Fiesta de los Negritos, el día 5 de enero, se propaga, llega al sur occidente y se consolida en algunas regiones como Cauca y Nariño. En Pasto, la celebración toma asiento principal por ser corredor importante de paso y referente comercial hacia el sur y occidente de la región.

1920 – 1937: Aparecen los artesanos y los carros alegóricos “carrozas”, el Día de Blancos (6 de enero), se incluye la Familia Castañeda (4 de enero), el personaje Pericles Carnaval, las Festividades estudiantiles y los reinados asociados.

1937 - 1947: Se introduce el juego del agua el 28 de diciembre o Día de los Inocentes, hace su aparición las Murgas, en 1939 se introducen los concursos por modalidades.

1948 – 1958: Aparece el “movimiento mecánico en los motivos del carnaval” con el Maestro Alfonso Zambrano. Se presentan tres tendencias artísticas: Fantasía – creación, representación costumbrismo y folclor regional. Bicicletas y motos aparecen en la tracción de las diferentes modalidades.

1959 – 1969: Afirmación cultural local en las temáticas y evocaciones propias “lo típico” y lo popular. Se integra el 31 de diciembre, Día de los Años Viejos, donde la sátira, crítica y el buen humor se suman a la fiesta.

1970 – 1980: Aparecen referentes de la cultura popular y temas de la historia social y económica de la época (oro, petróleo, pobreza); se fortalecen los días de la fiesta.

1980 – 2000: Se consolidan los días del carnaval y pre carnaval y aparecen nuevas tendencias estéticas y artísticas como el simbolismo: a la vez aumentan las dimensiones de las esculturas de los carros alegóricos “carrozas”. Una nueva modalidad andina aparece en escenario: se trata de los Colectivos Coreográficos, caracterizados por el gran número de integrantes; quienes incluyen músicos, danzantes con atuendos y puestas en escena de la cultura andina, hace su aparición Indoamericanto con 500 integrantes. Se crea la primera organización de los artesanos y artistas del Carnaval ASOARCA. Se ratifica la necesidad de un ente organizador del Carnaval con actividad durante todo el año.

2000 – 2010: El carnaval crece y se proyecta en los ámbitos regionales, nacionales y mundiales; se adquiere el reconocimiento nacional y mundial como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Se introducen nuevas técnicas de dinámica y movimiento a las carrozas, aparecen nuevas formas de modelado y soportes a los motivos, como el icopor, fibra de vidrio y espumas. Se crea Corpocarnaval como primer ente de carácter mixto y permanente que organiza el carnaval, se avanza en las reglamentaciones de las modalidades y acreditaciones. El teatro y los grupos asociados tienen una presencia más estable en el carnaval. La Universidad de Nariño se vincula al carnaval con la Cátedra Carnaval. Se construye el Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto el cual es aprobado por la máxima autoridad de cultura en Colombia, el Consejo Nacional de Patrimonio en julio 9 de 2010, en la ciudad de Bogotá.

#### **4. MECANISMOS DE CONSULTA Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y PARTICIPATIVAS UTILIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PES.**

Para la construcción del Plan Especial de Salvaguardia –PES se tuvo como punto de partida el constituyente primario “los ciudadanos”, y se buscó la participación de los distintos actores y sectores que hacen posible la manifestación y que son el sustento fundamental del patrimonio cultural. Se partió entonces de reconocer el contexto local y regional y de esta manera se retomaron los símbolos de la cosmovisión del sur, como el

*churo cósmico*, la *minga*, el árbol como representación del patrimonio y el colibrí o *Quinde*. La imagen de estos elementos sustentan los principios de la Política Pública Cultural del Carnaval, del escenario pedagógico de participación social y del proceso de movilización de la opinión ciudadana.

La cosmovisión del *Churo Cósmico* (imagen hélice-cónica) como mirada dinámica del sur, circular y ascendente, representa la preservación de las esencias y fuerzas endógenas del patrimonio del carnaval, a través de una colectividad cuyo principal potencial emerge desde adentro con sus talentos, saberes y energías y se proyecta hacia afuera, con sabiduría, para reconocer y apropiarse aquellos elementos del mundo exterior que fortalecen su interés y necesidad como comunidad. La construcción de Política Pública del Carnaval es un ejercicio de cultura democrática como un mandato de la Carta Constitucional Colombiana. Se trata de considerar como constituyente primario “al ciudadano”, eje del proceso de construcción colectiva, como sujeto que se siente valorado, respetado y reconocido y que construye el conocimiento en un círculo de intercambio horizontal. La legitimidad cultural de la ciudadanía se asume como un camino de lo personal a lo colectivo, de adentro hacia afuera, como la fuerza del *churo cósmico* que ha permitido proteger y salvaguardar nuestro propio patrimonio.

La *minga* se desprende de la cosmovisión indígena y significa el trabajo voluntario que realiza un grupo solidariamente, con el fin de llevar a cabo una obra, como un camino, una escuela o una casa, en beneficio de la comunidad. La ayuda mutua y el trabajo colectivo de las mingas, facilitan las tareas de la producción y expresan el dar y el recibir como pagamento social y como una emulación clara del valor de la solidaridad, cuya única retribución es el bienestar común. En Nariño estas mingas no solo se hacen con el fin de realizar un trabajo, también se hacen Mingas de Pensamiento, para fortalecer la cultura, dialogar sobre asuntos de interés público, concertar los planes de vida y los planes de desarrollo y trazar los horizontes de la construcción de la región sur colombiana.

Las Mingas de Patrimonio en la construcción del PES representan todas las reuniones de trabajo; conversatorios, talleres, mesas temáticas donde los ciudadanos entregaron y recibieron sus pensamientos, sus saberes y sus apreciaciones sobre la cultura del carnaval. Participaron más de 800 personas y 53 organizaciones representantes de las instituciones públicas, organizaciones culturales, gremios, empresas privadas y de la ciudadanía, a través de 30 mingas y mesas de patrimonio, que partieron de los principios pedagógicos del diálogo de saberes, valoración, participación, reconocimiento, enriquecimiento, como fundamentos de lo que llamamos “construcción colectiva de conocimiento”.

Los elementos pedagógicos y simbólicos que desataron la conversación en las mingas-taller fueron:

Primero, considerar el patrimonio como un ser vivo, con dinámicas y ciclos propios, donde la cultura desde sus múltiples posibilidades y manifestaciones nutre al ser vivo. Cuya analogía con la vida y el carnaval es fundamental, tiene partes, órganos, células y sistemas que están interconectados de manera permanente. La comprensión sistémica del carnaval y el patrimonio como ser vivo nos llevan a ubicar nuestros aportes y vulnerabilidades, donde todas las personas como ciudadanos son parte afectante y afectada del mismo. El carnaval como ser viviente, siente, sufre, requiere cuidado, tiene sus raíces, su historia, y evoluciona; nunca permanece estático, y como ser dinámico es incluyente, se alimenta del juego y da libertad a la creatividad y refleja el amor como ejercicio ciudadano de la dignidad y los derechos fundamentales.

El árbol: representa la cultura del carnaval y su patrimonio porque la cultura no es estática, no sólo es pasado y tradición, también es presente y futuro y se transforma como un ser vivo, dinámico e incluyente que preserva sus raíces históricas y también integra las dinámicas contemporáneas. Los participantes identificaron las raíces del árbol del patrimonio que representan sus esencias, orígenes y fuerzas principales, su tallo el cual representa aquello que lo sustenta y el follaje que corresponde a los frutos del Patrimonio.

El colibrí: es la única ave que puede retroceder y mantener el equilibrio en el vuelo estando en un punto fijo y, con sus alas forma la simbología del ocho infinito. La imagen del *Quinde* aparece en las huellas de la cultura Nasca anterior a la cultura Inca. La cosmovisión precolombina reivindica al colibrí en sus rituales, mitologías y leyendas, haciendo remembranzas al significado del corazón en sus rituales y sacrificios. El quinde en las mingas-taller representa los sueños y el corazón de los participantes en relación con el porvenir de su carnaval, porque lo que no pasa por el corazón y los afectos de los sujetos no se queda en la memoria, ni en la razón.

Para recoger todas las percepciones e imaginarios de los participantes se utilizaron herramientas didácticas tales como tarjetas, ubicadas en la imagen del árbol como patrimonio y del colibrí como sueño, se organizaron trabajos en grupo y plenarias y se realizaron registros fotográficos, sonoros y audiovisuales que apoyaron el proceso de sistematización.

Paralelamente, en la fase de Movilización de la Opinión Ciudadana, se sistematizó la información y se devolvió a la ciudadanía a través de informes parciales de avance entregados en reuniones a las principales entidades y a los medios locales de comunicación (escritos, radiales, televisivos y digitales) Se hicieron ruedas de prensa y emisiones de programas semanales, para posicionar, visibilizar y difundir en la opinión pública el proceso de construcción del PES, tanto a través del diario local como del Diario del Sur, las emisoras de Ecos de Pasto (en sus programas “Ecos del carnaval”, y “La Región”), Todelar (Programa oficial de la Alcaldía Municipal), Radio y TV de la Universidad de Nariño (Programa Morada al sur y Mundos Posibles”), Correo del Sur, los noticieros locales de Caracol, RCN, Ondas del Mayo y Colmundo, los canales locales de televisión: Tele Pasto, CNC Cable Unión y la revista electrónica Xexus edita ([www.xexus.com.co](http://www.xexus.com.co)).

## **5. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN: RIESGOS Y AMENAZAS PRINCIPALES**

### **5.1. Principales Amenazas y Riesgos del Carnaval como Patrimonio Cultural Inmaterial**

Desde los procesos participativos de las mingas y mesas de patrimonio se ubicaron diversas causas de vulnerabilidad que ponen en riesgo y amenazan al carnaval como manifestación cultural inmaterial, entre las cuales se identifican:

**Amenaza (a):** Debilitamiento en el proceso de Apropiación del Patrimonio Cultural del carnaval: Se ubica que las dimensiones de crecimiento y expansión que ha tomado el carnaval en la última década lo hacen vulnerable frente a su propio patrimonio cultural. Si no se protegen las esencias identitarias del significado ritual de la manifestación, paulatinamente se irá mutando a feria y espectáculo al ritmo del consumo, el negocio y la demanda, desvirtuando la cosmovisión del carnaval y la fiesta, fundado en la persona, la cultura, la solidaridad, el encuentro, el juego y la vida. Desde las mingas de patrimonio queda claro que la fortaleza del carnaval radica en la apropiación de sus raíces y esencias que orientan el presente y el futuro incluyendo a las nuevas generaciones y sus expresiones, como frutos de la cultura. Se expresa que nos falta conocer nuestro patrimonio, proteger lo propio y auténtico como poder fundante para su desarrollo y se sustenta en la celebración de esta fiesta ritual de origen tri-étnico (hispanica, indígena y afro) como manifestación de valores endógenos correspondientes a imaginarios propios de los actores urbanos y rurales que le dan identidad y sentido en la necesidad de regenerar la existencia individual y social. En este sentido se considera que es urgente una resignificación del día 5 y 4 de enero, son expresiones tradicionales que evidencian una crisis profunda y una falta de claridad en su apropiación, significación y proyección.

**Riesgo (b): Privatización y comercialización del carnaval:** las personas participantes en el proceso de construcción del PES observan que ante el desarrollo vertiginoso del carnaval, la presencia de la publicidad y el mercado ha sido más fuerte en los últimos años. Igualmente se manifestó que falta mayor claridad en la reglamentación sobre la participación del sector privado con referentes culturales y patrimoniales. En este sentido, se han presentado casos en los que se alteran los símbolos ancestrales por logotipos comerciales que desdibujan las esencias del carnaval y contaminan visualmente la senda en sus desfiles, convirtiendo las expresiones del carnaval en mercancía para dar paso a dinámicas de la oferta-demanda privada.

**Riesgo (c): La Organización del carnaval:** Hay muchas observaciones frente al ente organizador del carnaval (CORPOCARNAVAL). Para los participantes de las mesas la organización ha cumplido un ciclo importante, pero hoy requiere ser transformada para abordar los retos que requiere una empresa cultural con sello de patrimonio; esta necesita enriquecerse con talentos humanos idóneos y competentes que estén a la altura de la fiesta con carácter local, regional y mundial. La estructura del carnaval demanda una representación más justa y equitativa de sus actores y artistas que participan en la manifestación. Se precisa de un modelo organizacional contemporáneo con tres dimensiones básicas:

- La dimensión cultural con referentes patrimoniales.
- Una eficiente dimensión administrativa y financiera.
- Una dimensión organizativa y logística a la altura de la manifestación.

Se aconseja que estas dimensiones se articulen estratégicamente en una gerencia colegiada y trabajo de equipo interdisciplinario.

**Amenaza (d): La dignidad del trabajo de los artistas:** Se recoge este clamor histórico de muchos artistas del carnaval, quienes consideran que las condiciones de trabajo en los improvisados “talleres” de los protagonistas del carnaval son inapropiadas logísticamente; el uso de equipos y materiales ponen en peligro su salud y bienestar humano, su seguridad social es vulnerable al no contar con un seguro de protección en riesgos profesionales en las actividades relativas al carnaval; durante el año existen pocos estímulos y reconocimientos para la cualificación humana, cultural, técnica y de emprendimientos de los artistas y sus familias.

**Amenaza (e): La subvaloración de la fiesta y el carnaval como constructores de cultura ciudadana.** Se manifiesta que si bien se han realizado acciones y campañas como “juego limpio”, éstas no dejan de ser puntuales y esporádicas. Se requiere de una postura conceptual y metodológica de formación ciudadana desde los imaginarios y símbolos de la fiesta y la escuela del carnaval. La lúdica, la creatividad, el arte, la música, el teatro son componentes fundamentales de una apuesta pedagógica ciudadana, estas competencias se encuentran instaladas en la población de Pasto y en los actores y artistas del carnaval. Se ubican los retos en formar ciudadanos desde el acto pedagógico emocional artístico social del carnaval durante todo el año. Igualmente se anota que las escuelas del carnaval deben contemplar un componente transversal de cultura ciudadana de carnaval.

**Riesgo (f): Los concursos y las premiaciones.** Se hicieron varias reflexiones profundas sobre los enfoques de los concursos y premiaciones, cuyas características vienen fomentando actitudes y comportamientos individualistas, competitivos, mercantilistas que desdibujan el pensamiento ancestral de la minga, la solidaridad, la emulación y del encuentro creativo con el otro, sin pretender ganarle. Entre las propuestas sobresalen las de construir un sistema de apoyo y estímulos a la creatividad, a la investigación en función de la apropiación y al fortalecimiento del patrimonio del carnaval. Un buen referente es el sistema de becas y estímulos de la institucionalidad pública cultural y educativa.



**Amenaza (g):** La pérdida paulatina del juego y sus escenarios barriales. Sobresale esta reivindicación, que considera casi perdido el sentido del juego, que tradicionalmente nace y se desenvuelve desde la familia, los vecinos, la cuadra, el barrio, la vereda hacia la ciudad; el ciudadano ha dejado de ser protagonista y participante activo del carnaval, en el escenario principal de la calle y los espacios públicos, reduciendo su rol al de observador de los desfiles de la senda y los tablados.

**Amenaza (h):** El aumento de agresiones y del juego irrespetuoso. Durante las mingas y mesas se anota el crecimiento desmedido de la fiesta que está llevando a la ciudadanía a olvidar las esencias del juego y su significado en el encuentro con el otro. El carnaval con su evolución actual va perdiendo sus competencias de autorregulación ciudadana y cada día se necesitan mayor vigilancia o control frente a las agresiones, robos y juego irrespetuoso. Se remarca que este fenómeno de inseguridad es un indicador de la pérdida del significado de la fiesta como patrimonio, donde el disfrute colectivo de todas y todos contribuyen a la celebración y control de la misma.

## **6. OBJETIVOS DEL PES**

La construcción de los objetivos en las mingas de patrimonio estuvo muy asociada a los sueños y al vuelo del picaflor, que se esbozaron para los próximos 15 años del carnaval.

### **6.1. Objetivo general (a 15 años)**

El Plan Especial de Salvaguardia fortalecerá los procesos y acciones del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, consolidando una perspectiva de cultura dinámica, que permita empoderar a los ciudadanos para garantizar la protección colectiva del patrimonio inmaterial como la mayor riqueza humana y fuerza social en la construcción del desarrollo integral.

### **6.2. Objetivos específicos**

- a) Empoderar en los actores, artistas y participantes del carnaval en sus distintos ámbitos sobre los significados del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como patrimonio cultural inmaterial. Consolidar y fomentar las escuelas del carnaval en sus distintas modalidades y expresiones.
- b) Recuperar el significado ancestral y cultural del día que dio origen al carnaval, el 5 de enero (la fiestas de los negritos) con una proyección que valorice y posicione las culturas y comunidades afros en sus aportes a la riqueza de la cultura colombiana y del patrimonio actual. Igualmente rescatar el significado ancestral y cultural del 4 de enero (día de la Familia Castañeda) para posicionar este día con claridad patrimonial fortaleciendo al sector rural como principal protagonista histórico de esta jornada, que abre la recta final del carnaval.
- c) Generar una nueva comprensión y práctica de la publicidad limpia que no contamine el patrimonio. Ser pioneros en Colombia en posicionar imagen empresarial con sello patrimonial. Fomentar las iniciativas emprendedoras asociadas a productos del carnaval y la marca empresarial asociada a la responsabilidad social patrimonial.

- d) Fortalecer el ente organizativo del carnaval, como una organización competente con perfil de empresa cultural patrimonial, que sea un ejemplo de salvaguardia y protección en los distintos componentes de la cultura del carnaval y que responda a los retos contemporáneos del carnaval local, regional, nacional y mundial.
- e) Dignificar las condiciones de vida de los artistas del carnaval y reconocer sus aportes a la cultura y al fortalecimiento del patrimonio; posibilitar espacios de trabajo apropiados para los motivos del carnaval, acompañando el paulatino cubrimiento de la seguridad laboral de los artistas. Propiciar la construcción de los hangares y la “ciudadela del carnaval” como proyecto urbanístico y patrimonial
- f) Posicionar conceptual y metodológicamente la fiesta y el carnaval como constructores de cultura ciudadana. Demostrar que el carnaval es el mejor escenario pedagógico lúdico de las transformaciones de actitudes y comportamientos agresivos; y que una manifestación fuerte, contribuye a la autorregulación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura de paz.
- g) Lograr una sana competencia entre las modalidades del carnaval que fomente la solidaridad, la emulación, el conocimiento y especialización de técnicas, los estímulos para estudios e intercambios. La premiación debe contemplarse como una visión para consolidar el patrimonio cultural y colectivo.
- h) Recuperar y resignificar las esencias del carnaval asociadas al juego y la participación desde la casa, el vecino, la cuadra, el barrio, la vereda, el corregimiento, la ciudad. Empoderar a las y los ciudadanos como actores esenciales del ritual carnavalesco.
- i) Posicionar al carnaval por sus mensajes de juego limpio, respetuoso y afectuoso. Empoderar a los ciudadanos sobre los nuevos conceptos de seguridad y corresponsabilidad frente a los delincuentes y agresores. El patrimonio como la seguridad es una labor de corresponsabilidad de todas y todos, se destaca la importancia de articular redes públicas y privadas que valoricen los nuevos conceptos y prácticas de seguridad ciudadana.

## **7. LÍNEAS DE ACCIÓN PRINCIPALES DEL PES**

- 7.1. Modernización y reorganización de Corpocarnaval. Sus estatutos deben contemplar una participación equitativa de los actores y gestores del carnaval en sus órganos de dirección y toma de decisiones. Igualmente hay que crear condiciones para funcionar como empresa cultural patrimonial con los parámetros del Plan especial de Salvaguardia, con recursos necesarios para contemplar un equipo profesional competente capaz de asumir el reto local, nacional e internacional como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- 7.2. Apoyo y creación de las Escuelas del Carnaval en modalidades formales, no formales e informales. Crear las condiciones para valorizar las experiencias existentes y dar las bases para la creación de estas organizaciones, fundamentales para consolidar y socializar el patrimonio cultural del carnaval.
- 7.3. Dignificación al trabajo y reconocimiento a los artistas y cultores del carnaval:
  - Asegurar condiciones de trabajo dignas y seguras para los artistas del carnaval
  - Adecuar hangares o talleres para los Artistas del Carnaval, según sus modalidades
  - Adquirir planchones motorizados para los carros alegóricos o carrozas

- Construir la “Ciudadela del Carnaval” como centro de referencia Municipal
- 7.4. Revista y/o periódico educativo del Carnaval, de carácter permanente, dirigida a la ciudadanía, que dé cuenta del proceso y sus avances del carnaval como Patrimonio Cultural Inmaterial. Apoyada y coordinada con el Consejo de Salvaguardia del Carnaval
- 7.5. Marketing Cultural Patrimonial: Crear la tienda del Carnaval, reglamentar el uso de la publicidad limpia. Editar cada año el libro de oro del carnaval cada año (edición de lujo). Diseñar Iconos y arquetipos del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- 7.6. Valoración y reconocimiento del día 5 de enero como origen del carnaval: resignificación simbólica, conceptual y ritual del “juego de negritos”, retomando los aportes de las Culturas Afro a la riqueza y diversidad colombiana. Fomentar encuentros, seminarios, intercambios de culturas afrocolombianas y globales durante todo el año. El 5 de enero debe ser el día del juego, con una valoración e integración de la cultura afro a los procesos culturales contemporáneos hoy en Colombia.
- 7.7. Retomar el patrimonio histórico del 4 de enero como día de La Familia Castañeda, quien da la bienvenida a los visitantes de la fiesta y marca la apertura a la recta final del carnaval. Este día se debe valorar y posicionar al sector rural de Pasto y sus corregimientos como protagonistas históricos fundamentales de la fiesta. La participación de otros sectores artísticos y educativos no deben desvirtuar la esencia cultural e histórica de este día.
- 7.8. Fortalecimiento y fomento de las músicas del carnaval: apoyar la música regional, campesina, andina y rock. Valorar el significado de la música propia del carnaval de Pasto y fomentar proyectos, estímulos y reconocimientos que posicionen su importancia en el patrimonio cultural del carnaval.
- 7.9. Capacitaciones, seminarios, talleres, intercambios sobre temáticas claves del carnaval: patrimonio y carnaval, técnicas y modalidades, proyectos culturales, desarrollo humano, cultura organizacional, emprendimiento y empresas culturales de carnaval
- 7.10. Estímulo a creación y sostenimiento de los Centro de Comunicación, Documentación, Archivo y Memoria de la Cultura del Carnaval de carácter público y beneficio colectivo
- 7.11. Apoyo a la producción literaria, fotográfica y cinematográfica de la cultura del carnaval
- 7.12. Investigación, Sistematización, Observatorios y Laboratorios de la Cultura del Carnaval, Convivencia, Cultura de Paz y Desarrollo Integral
- 7.13. Las propuestas e iniciativas que se presentaron en las Mingas de Patrimonio y que deben regirse por los objetivos esbozados y que contribuyan a controlar, mitigar y cambiar los riesgos y amenazas detectados y priorizados

## **8. Acuerdos básicos del PES con relación a la publicidad limpia, ente organizador del carnaval y recursos de telefonía celular.<sup>19</sup>**

Los puntos que se mencionan tuvieron una importancia meritoria entre los actores del carnaval, ellos hacen parte de los riesgos y amenazas esbozados, como de las líneas de acción trazadas. Se retoman en el PES por ser considerados referentes fundamentales en la construcción del pacto social ciudadano del carnaval de Pasto.

<sup>19</sup> Minga de Patrimonio 29 de Junio, encuentro ciudadano convocado el 26 de Junio en el Teatro Imperial – Segundo Cabildo de Carnaval de Negros y Blancos - para puntualizar aspectos básicos de interés con las organizaciones y actores del carnaval, lugar Oficina de Cultura Municipal de Pasto.

### a) LA PUBLICIDAD LIMPIA

La comercialización del carnaval requiere mayor regulación sobre los parámetros culturales y patrimoniales que posibiliten la participación del sector privado con responsabilidad social, marca de imagen positiva y estímulos tributarios.

Una publicidad limpia implica construir una imagen empresarial positiva de responsabilidad social para las empresas patrocinadoras. Las caravanas publicitarias durante el carnaval vienen atentando contra el patrimonio cultural porque imponen sus marcas en los autos alegóricos comerciales alterando la simbología del patrimonio cultural del carnaval. Este tipo de publicidad no cumple con las expectativas de la empresa porque no hay recordación de marca y el desfile magno no es un escenario de exhibición comercial, puesto que los espectadores están enfocando su atención a la puesta en escena cultural y artística.

Se debe fomentar la creatividad para identificar espacios alternos de promoción empresarial, que pueden estar durante todo el año apuntándole a la formulación de una propuesta de marketing cultural, entendiendo este marketing como la estrategia de difusión y comunicación de los proyectos culturales que realizan las organizaciones - públicas o privadas- con el fin de generar una imagen positiva con sello de Patrimonio Cultural en sus públicos. Estas acciones se llevan a cabo no sólo a través del patrocinio, sino también buscando nuevas formas de comunicarse y legitimar sus acciones frente a la sociedad en general, y a su público en particular, por lo cual debe destinarse un presupuesto y un equipo de trabajo interdisciplinar que gestione estos proyectos.

A continuación se proyectan algunos escenarios de participación empresarial:

- La creación de la tienda del carnaval en sus distintos productos y motivos alegóricos.
- El carnaval como tema de promoción de la ciudad como destino turístico, en donde la imagen de la empresa patrocinadora es positiva por su sello de responsabilidad social patrimonial.
- Repartición de productos promocionales como confites y/o chocolates con empaques que contienen un mensaje alusivo al carnaval y a la marca empresarial, en escenarios de concentración de carnaval diferentes a las sendas.
- Dentro del material promocional del carnaval (programación, guías, *brochure*, calendarios).
- Ubicación de las marcas en las casetas y puntos de venta informal (talco, carioca, cosmético, serpentina, confeti, gafas, sombreros y ponchos).
- Adquisición de planchones motorizados para los autos alegóricos negociando publicidad durante todo el año.
- Eventos de premiación pública reconociendo las empresas patrocinadoras del carnaval.
- Reconocimiento a las empresas a través de premiaciones y menciones honoríficas por la creatividad y calidad de participación en la cultura del carnaval durante todo el año, con el sello de publicidad limpia y responsabilidad social patrimonial.
- Alianzas y convenios con empresas proveedoras de materia prima y de insumos del carnaval.
- Anuncios y pautas comerciales en el cubrimiento de la manifestación, a través de los medios masivos de comunicación con un adecuado tratamiento de la información periodística sobre el carnaval.
- Apoyo a escuelas de carnaval, fortaleciendo la imagen empresarial como Responsabilidad Social Empresarial.
- Integrar el carnaval a la empresa, a través de exposiciones, fotografía, libros, agendas, calendarios, etc.
- Diseñar el logo del carnaval como icono de la cultura regional que puede ir en la publicidad de la empresa.
- Apoyo a la producción literaria, musical, fotográfica y cinematográfica de la cultura del carnaval.

### b) RECURSOS DE TELEFONÍA CELULAR

El decreto 4934 de 2009 dice textualmente: *“Que los municipios y/o distritos cuyas actividades culturales y artísticas hayan sido declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) tendrán derecho a que del porcentaje asignado se destine el cincuenta por ciento (50%) para la promoción y fomento de estas actividades.”*<sup>20</sup>

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) como política cultural inmaterial pública, propone orientar los ámbitos y prioridades de inversión de estos recursos de telefonía móvil desde las siguientes propuestas:

a. Valoración a la dignidad de los artistas por su rol y aporte al patrimonio del carnaval, a través de su visibilización y reconocimiento social, institucional y simbólico: adquisición de hangares o talleres adecuados, construcción de la “ciudadela del carnaval”, becas, estudios, pasantías, intercambios, publicaciones entre otras. Reconocimiento a los artistas del carnaval a través de visitas a otros carnavales del país y del mundo. Apoyos sustentados y pertinentes a los artistas del carnaval que impulsen iniciativas de gestión cultural con sello de patrimonio del carnaval, en el ámbito regional, nacional e internacional.

b. Las escuelas del carnaval en sus múltiples posibilidades de apropiación del patrimonio cultural como el fortalecimiento de las competencias humanas y patrimoniales de los artistas, artesanos y gestores del carnaval en tanto se de reconocimiento a su dignidad, respeto y valoración humana del artista como eje del patrimonio cultural, su liderazgo, cualificación cultural, técnica y estética; la formulación y gestión de proyectos orientados al emprendimiento empresarial con enfoque patrimonial que fortalezca y fortalecimiento organizacional. Transmisión y consolidación del saber-hacer de los maestros del carnaval.

c. Apropiación ciudadana de la cultura del carnaval como patrimonio. Posicionamiento y reconocimiento del rol de la cultura y del carnaval en el desarrollo municipal y regional. Estímulos permanentes a estudios, investigaciones. Información y difusión que conlleven a una apropiación colectiva del patrimonio. Fomentar alianzas y redes con gremios, sector público, privado y organizaciones de los artistas y cultores del carnaval.

d. Apoyo y fortalecimiento a las iniciativas patrimoniales de emprendimiento solidario y empresas culturales de carnaval que se encuentren en marcha por parte de los hacedores y artistas del carnaval.

e. Impulsar y consolidar un centro de comunicación, documentación, archivo y memoria del carnaval. Fomentar proyectos de socialización y servicios de la cultura del carnaval: publicaciones, registros periodísticos, fotográficos, sonoros, audiovisuales y multimediales, al cual tenga acceso la ciudadanía para consulta e información, durante todo el año como derecho cultural fundamental. Este centro permitirá visibilizar, posicionar y difundir el carnaval como patrimonio en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

f. Fomentar el estudio, investigación, sistematización, observatorios y laboratorios del carnaval, en temáticas claves para su desarrollo y proyección: economía, turismo, patrimonio, emprendimiento, convivencia, historia, protagonistas y profundizar en sus riesgos y amenazas para no degenerar en feria o espectáculo.

#### c) CRITERIOS, PERFIL Y ESTRUCTURA DEL ENTE RESPONSABLE DE ORGANIZAR EL CARNAVAL (Corpocarnaval).

Los elementos más importantes que debe contemplar esta organización son:

<sup>20</sup> Decreto Número 4934 de 2009, 18 Diciembre de 2009, Por el cual se reglamenta el artículo 470 del Estatuto Tributario, adicionado mediante el artículo 37 de la Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 y la Ley General de Cultura modificada por la Ley 1185 de 2008.

**Principios**

Compromiso y respeto frente al patrimonio cultural del carnaval.

Talento humano idóneo para una empresa cultural patrimonial de carácter local, regional y mundial.

Criterios culturales y patrimoniales claros con capacidad de gestión administrativa y financiera.

Representación justa y equitativa de los sectores público, privado y artistas del carnaval que participan en la manifestación.

Democratización y transparencia en la toma de decisiones.

Respeto y dignificación a todos los integrantes y hacedores del Carnaval.

Construcción de confianzas con la ciudadanía a partir de rendición de cuentas públicas en encuentros ciudadanos.

Participación de la ciudadanía en la construcción de sus planes estratégicos, que incluya ajustes, seguimiento y evaluación.

Modelo de cultura organizacional que considera a las personas como la riqueza fundamental de la cultura y el patrimonio.

Justicia, equidad, solidaridad, dignidad y transparencia en las contrataciones.

**Estructura**

Actualización urgente de los estatutos de CORPOCARNAVAL, acordes al reto patrimonial de la manifestación frente a Colombia y el mundo (representatividad, voz y voto de los artistas del carnaval, autonomía, empoderamiento, participación equitativa de las instancias organizadoras del carnaval).

Articulación del plan estratégico del ente organizador con el plan especial de salvaguardia.

Divulgación e información pública permanente de los procesos a la ciudadanía.

Desarrollo competencias y habilidades de fortalecimiento organizacional inteligente como empresa cultural patrimonial.

Constitución del banco de programas, proyectos y buenas prácticas inspirados en el Plan Especial de Salvaguardia.

Implementación y desarrollo del centro de comunicación, documentación y memoria de la cultura del carnaval.

Organización y consolidación de cuatro áreas: cultural, administrativa y financiera, comunicativa, logística.

Apoyo, implementación y seguimiento de las escuelas del carnaval y hacer seguimiento.

Dinamización de procesos de formación y apropiación patrimonial de la cultura del carnaval de manera permanente.

**9. RELACIÓN DE PROPUESTAS Y PONENCIAS PRESENTADAS AL PES**

Durante los procesos de trabajo y reflexión de las Mingas de Patrimonio se recibieron propuestas e iniciativas asociadas al carnaval y su patrimonio; algunas fueron presentadas en el evento II Cabildo de Carnaval PES el 26 de junio, cuyo objetivo fue socializar los avances del PES y escuchar algunas propuestas e intervenciones al respecto. El interés manifiesto, llevó a seguir recibiendo las iniciativas asociadas por distintos actores del carnaval. A continuación se relacionan los trabajos recibidos, los cuales sobrepasaron un número de 30 y quedarán en los anexos como referentes del proceso y su proyección.

- 9.1. Proceso Colectivo del Plan Especial de Salvaguardia Carnaval de negros y Blancos de Pasto, II Cabildo de Carnaval PES Junio 26 de 2010, Equipo Dinamizador
- 9.2. Referentes Plan Estratégico de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Luis Eduardo Calpa, Amigos del Carnaval, Asored Social
- 9.3. Ponencia Artistas del Carnaval. Propuestas para el Plan de Salvaguardia del Carnaval. Presentan: Jarol Roberto Otero – Presidente Asociación de Artistas y Cultores del Carnaval ASOARCA, y Diego Pérez – Presidente Corporación Caminantes del Carnaval

- 9.4. Publicidad Limpia para el Carnaval de negros y Blancos de San Juan de Pasto, Ángela Paz Romero.
- 9.5. El Carnaval como Política Pública en el Sector Educativo, (Carnavalito) Secretario de Educación Municipal, Carlos Hernán Bastidas Torres.
- 9.6. Modalidad Colectivos Coreográficos, Ponencia, Wilson Andrés Coral – Indoamericano, De la Misma Tierra, Indidansur, Raza Libertad, Triangulo, Impacto Andino.
- 9.7. Valoración y Resignificación del 5 de Enero, de los Negros Homenaje a la Comunidad Afro. Presenta: Fundación Cultural “Expresión Colombia” Luis Betancourt.
- 9.8. Instantes de Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, (Puesta en Escena) Luis Eduardo Arturo, Hernán Córdoba, Germán Zarama V.
- 9.9. La Estética del Carnaval, Orlando Morillo Santacruz, Decano Facultad de Artes Universidad de Nariño.
- 9.10. Carnaval Andino de Negros y Blancos de San Juan de Pasto: Tradiciones, Patrimonio Cultural y Salvaguarda, Lydia Inés Muñoz Cordero.
- 9.11. Pedagogía y Carnaval, Javier Rodrizales, Docente Universidad de Nariño, Fundación Xexus Edita.
- 9.12. Carnaval de Pasto entre lo Práctico y lo Teórico, Heiman Nupan Criollo.
- 9.13. Cabildo de Carnaval de Negros y Blancos de Pasto PES ¿IDENTIDAD O TRANSCULTURACIÓN?, Presenta Javier Vallejo Díaz.
- 9.14. Fomento Industria Cultural del Carnaval a partir de los elementos que conforman la parafernalia de la fiesta popular. Fundación Cultural Ciudad Runa, Adriana Evangelina Torres Yañez.
- 9.15. Sobre la Organización que Dinamiza el Carnaval, Fundación Sendas, Jaime Ledesma Meneses.
- 9.16. Carnaval y nuevos itinerarios culturales, ASOROCK, Iván Oliva.
- 9.17. Archivo Histórico Audiovisual de los Carnavales de Negros y Blancos de Pasto, Carlos Eduardo Benavides, Maestros Artes Plásticas Universidad de Nariño.
- 9.18. Archivo Histórico de Pasto –lugar para la memoria y el futuro- “Gestionar y Consolidar la creación del Fondo Carnaval de Negros y Blancos, el cual se constituirá como archivo documental de la fiesta región, dentro de los Fondos Documentales del Archivo Histórico de Pasto.” Autor: Arturo Bolaños Martínez.
- 9.19. De la Fiesta del Pueblo a Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad: El Carnaval de negros y Blancos de Pasto (Sur de Colombia) el devenir de un festejo ibero – Indo – Afro – Americano. Presenta Aura Patricia Orozco.
- 9.20. Elaboración de serpentina del carnaval un reencuentro con la memoria colectiva, Corpo Mundo Carnaval, Luis Edmundo Delgado.
- 9.21. El Uso del Polvo en el Carnaval, Herno Criollo.
- 9.22. Programa “Ecos del Carnaval”, Deborah Buchelli y Jesús Cabrera.
- 9.23. Pintando La Vida Expresiones Artísticas Sin Barreras”, Fundación Luna Arte taller de las artes, Sonia Cristina Miranda.

- 9.24. El Teatro en La Familia Castañeda, Asociación Colectivo Teatral de Pasto, Mercedes Guerrero.
- 9.25. Esquemas de proyectos de Carnaval: Escuelas de Carnaval, La Fiesta de la Convivencia y la Lúdica, Carnaval Ética y Estética, Elizabeth Garzón Y.
- 9.26. Humilde Contribución a la Salvaguardia del Carnaval, Ricardo Estupiñan Bravo.
- 9.27. Propuesta Estrategia de Comunicación Pública del Carnaval con sentido de Pertenencia, Luis Alberto López Dueñas, Sociólogo
- 9.28. Discusión Formación y Propuesta del Plan Especial de Salvaguardia PES, Artista plástico, Escultura Ecológica, Omar Quiroz Velásquez.
- 9.29. ¡Carnaval sin Fronteras! RELATO, Presenta Francisco Javier Melo Trigo.
- 9.30. Plan de Revitalización, Salvaguardia y Promoción del Carnaval de Negros y Blancos, Gobernación de Nariño, Encuentro Internacional de Culturas Andinas.
- 9.31. “Emprendimiento Cultural y Creativo”, Propuesta de Capacitación, Docente Universidad San Martín – Pasto, José Mauricio Betancourt Troya.
- 9.32. Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto CORPOCARNAVAL, Plan Especial de Salvaguardia, Álvaro Gonzalo Reyes Risueño.
- 9.33. Parque Temático de la Cultura Nariñense, Cámara de Comercio de Pasto, Gerente - Gerardo Mesías.
- 9.34. La Música del Carnaval, Consejo Municipal de Cultura - Luis Alfonso Caicedo.
- 9.35. Murga La Bomboná, Investigación Franco Jesús Martínez Casseta.
- 9.36. El Carnaval espacio de convivencia, respeto y tolerancia. Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Seguridad y justicia, Mario Miguel Fajardo Chaves

## **10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL PES**

### **10.1. El Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos**

Durante el proceso participativo se propuso constituir el Consejo de Salvaguardia del Carnaval, como una instancia que velará por la implementación del PES como acuerdo social y elemento de la reglamentación legal de la Política Pública Cultural. Este Consejo cumplirá funciones de seguimiento y monitoreo a la implementación de la política pública del PES. Al mismo tiempo impartirá orientaciones, recomendaciones y llamados de atención y alertas que eviten poner en riesgo el patrimonio. El Consejo atenderá solicitudes ciudadanas que demanden conceptos frente a situaciones críticas del carnaval o de riesgo patrimonial.

El Consejo de Salvaguardia del Carnaval estará integrado por personas con idoneidad y perfil asociado, quienes estarán limitados de una relación contractual directa con Corpocarnaval, salvo las actividades de capacitación, asesorías y formación relacionadas con la cultura del carnaval y su patrimonio. El Ministerio de Cultura será integrante del Consejo de Salvaguardia del Carnaval. El Consejo Departamental de Patrimonio, como el Consejo Municipal de Pasto, podrá proponer sus candidatos con perfil asociado como delegados cuando sus condiciones le ameriten.

El Consejo de Salvaguardia tomará decisiones concertadas y mantendrá una comunicación permanente, a través de una reunión mensual como mínimo. El Consejo nombrará un secretario ejecutivo para su funcionamiento y contará con recursos



necesarios para las actividades de información, formación, logística, materiales y desplazamientos que se consideren necesarios. Con Corpocarnaval se mantendrá una relación de comunicación, colaboración y complementariedad que posibilite potenciar los objetivos y líneas de acción del PES para mitigar y cambiar los riesgos y amenazas del carnaval. Para el logro de este propósito el Consejo de Salvaguardia nombrará un delegado para las reuniones de Junta Directiva de Corpocarnaval, aspecto que deberá integrarse a la reforma de los estatutos. Por sus competencias y perfiles de sus integrantes, el Consejo de Salvaguardia podrá asumir publicaciones asociadas a cultura de carnaval con el propósito de difundir la apropiación colectiva del patrimonio inmaterial.

Las personas integrantes del Consejo de Salvaguardia del Carnaval deberán tener el siguiente perfil y características:

Ser reconocidas en los campos sociocultural, patrimonial, gestión empresarial y/ o de política cultural. Deben manifestar su interés, disponibilidad y compromiso en la defensa del patrimonio, con experiencia acreditada en investigación, docencia, publicaciones y conferencias.

Podrán aplicar personas que habiten fuera de Pasto, pero en ningún caso podrán pasar del 50% de sus integrantes. Su participación en el Consejo de Salvaguardia del Carnaval será ad honorem y se distinguen por su vocación de servicio, ética, profesionalismo y amor por la cultura. La calidad de miembro del CES se perderá por faltas que atenten contra los propósitos descritos, por motivos legales, éticos, o por ausencias injustificadas de manera reiterativa; las personas integrantes del CES que viven fuera de Pasto establecerán mecanismos de comunicación y apoyo permanentes.

El equipo dinamizador y coordinador del PES, junto con el Ministerio de Cultura, aceptan realizar la primera selección de postulados e interesados a integrar el Consejo de Salvaguardia del Carnaval antes de comenzar la vigencia del PES. Estos cargos honoríficos serán ocupados por un período de dos años y durante esta fecha se ajustarán dinámicas de funcionamiento que contribuyan al objeto de velar por el patrimonio inmaterial de la manifestación.

El Plan Especial de Salvaguardia se proyecta a 15 años para lograr las transformaciones de riesgos y amenazas identificadas, y consolidar la cultura ciudadana del carnaval como patrimonio en sus diferentes comprensiones, ámbitos organizacionales, financieros y sociales.

Cada año el PES evaluará y ajustará sus objetivos y apuestas en un Encuentro Ciudadano, el cual se prepara con la participación de los distintos actores, artistas, gestores y ciudadanía.

## **10.2. Integrantes del primer Consejo de Salvaguardia del Carnaval**

18 integrantes, de los cuales hay 13 locales y 5 externos: las hojas de vida y perfiles se encuentran anexas, mencionamos sus nombres y profesiones.

- Lydia Inés Muñoz Cordero. Presidenta Academia Nariñense de Historia, Magister, Investigadora y Escritora y Poeta.
- Eduardo Muñoz Lora, Maestro de Maestros del Mopa Mopa o Barniz de Pasto, Maestro y asesor cultural y de instituciones locales y nacionales.
- Orlando Morillo Santacruz, Doctor en Historia del Arte Universidad de Barcelona España, Actual Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, Investigador y escritor.
- Esperanza Josefina Agreda, Doctora en Antropología Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Asesora y Gestora Cultural.
- María Gines Quiñones Meneses, Administradora Pública, Especialista en Cultura de Paz, Representante del Movimiento Afro en Nariño.

- Heiman Nupan Criollo, Psicólogo Universidad Mariana, Maestría en Psicología, Asesor de Organizaciones Culturales Rurales de Pasto.
- Iván David Oliva Ortega, Antropólogo, Músico, Asesor Educativo en Cultura de Convivencia y Paz.
- Miguel Garzón Arteaga, Periodista y Comunicador Social con gran trayectoria Cultural en sus labores en Pasto y Nariño.
- Arturo Bolaños Martínez, Doctor en Historia Moderna y Comparada, Universidad de Barcelona, historiador y Escritor
- Luis Eduardo Calpa Delgado, Abogado, Especialista en Cultura y Derecho Propio, Investigador y escritor.
- Marco Luis Gómez Ramos, Sociólogo Universidad de Nariño, Asesor y Gestor Cultural.
- Javier Rodríguez Rosales, Docente Universidad de Nariño, Magister Etnoliteratura Cantares de Carnaval, Investigador Escritor, Literato y Editor.
- Emilio Jiménez Dorado, Docente Universitario, Diseñador Gráfico, Carnavalero de historia y escritor.

Fuera de Pasto

- Bernardo Javier Tobar, Antropólogo, Docente Universidad del Cauca, Investigador y Escritor temas de Carnaval. Popayán
- Mario Sigfrido Huertas López, Psicólogo, Especializado en Marketing y Cultura, Asesor y Consultor en los ámbitos públicos y privados, nacionales e internacionales
- Aura Patricio Orozco Araújo, Comunicadora Social, especialista en procesos que vinculan la Comunicación con la Educación, la Cultura y el Desarrollo, Candidata a Doctora en Comunicación, Universidad Nacional de la Plata Argentina. Tema: Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- Julio César Goyes Narváez, Doctor en Ciencias de la Comunicación Universidad Complutense de Madrid, Investigador, escritor, Asesor audio visual.
- Edgar Germán Zarama Vásquez, Maestría en Desarrollo Internacional, Doctorado en Cultura y Carnaval IUED Ginebra Suiza, Asesor y Consultor.
- Delegado del Ministerio de Cultura, Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial

**11. RECURSOS Y ESTRATEGIA FINANCIERA**

Los recursos que se invierten actualmente en la realización del Carnaval de Negros y Blancos son aproximadamente de dos mil quinientos millones de pesos (\$ 2.500.000.00). Se buscará ampliar estos ingresos para el fortalecimiento del PES como política pública cultural y patrimonial que orienta su inversión e implementación en el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto

**Aportantes actuales y porcentajes aproximados al Carnaval de Pasto**

Aportantes	Porcentaje
------------	------------

Administración Municipal de Pasto	50 %
Sector privado y comercio	35%
Ministerio de Cultura Colombia	10%
Gobernación de Nariño	5%

A continuación se exponen los criterios y prioridades de inversión que se sugieren para los recursos que ingresarán por gestión de Corpocarnaval a la manifestación por concepto de telefonía móvil celular<sup>21</sup>.

### **Priorización sugerida de inversiones a recursos complementarios y nuevos en la gestión de Corpocarnaval**

<b>Concepto</b>	<b>Porcentaje</b>
Condiciones de trabajo y dignidad de los artistas del carnaval y reconocimientos: talleres o hangares, seguros de riesgos, estudios, intercambios culturales...	30%
Escuelas del Carnaval, Saber Hacer de los Maestros del Carnaval	30%
Ciudadanía y Patrimonio de Carnaval	10%
Iniciativas de emprendimiento cultural	10%
Centro de Documentación, Comunicación y memoria	10%
Investigación y socialización	10%

## **12. BIBLIOGRAFIA**

- Agreda, E (2009) *ETNOASTRONOMÍA Y OBRAS RUPESTRES: Experiencias mítico-religiosas, ciclos y calendarios en las comunidades rurales de Mapachico y Genoy del Municipio de Pasto – Nariño*. Pasto: Tecnografic.
- Benavides, N (1983) *PUNTOS DE KAR A. MELO Estampas de Pasto Antiguo, Biblioteca Popular Nariñense, Origen del Juego de “negritos”*. Pasto: Tipografía “Javier”.
- Casa Editorial Diario del Sur S. A. (2010) *Patrimonio de la Humanidad, CRÓNICAS DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS*. Edición de Colección. Pasto.
- CORPOCARNAVAL (2009) *Reglamento de acreditación, participación y concurso del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto*. Pasto.

<sup>21</sup> Uno de los temas tratados con gran interés y que fue parte de los acuerdos sociales fue el de los Recursos de la Telefonía Celular Móvil, para lo cual se hicieron propuestas de inversión en los conceptos planteados y otros que son retomados en los objetivos del PES.

- CORPOCARNAVAL (2009) *Propuesta comercial Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Un goce colectivo, Toda una expresión cultural en sus manos*. Pasto.

- FUNDACION CIUDAD CULTURAL (2006) *CARNAVAL de Negros y Blancos de Pasto*, Libro Fotográfico: Impresión Panamericana Formas e Impresos S. A.

\_\_\_\_\_ (2008) *CARNAVAL de Negros y Blancos de Pasto*, Libro Fotográfico: Impresora Feriva S. A.

Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología, UNESCO (2007) *Patrimonio Cultural Inmaterial, Manual para la implementación del Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A.

- Ministerio de Cultura, Fundación Vía Libre, Corpocarnaval (2008) *Mirando el ARCO IRIS*.

- Ministerio de Cultura de Colombia (2009) *Normas generales para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia. La Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*. Bogotá.

\_\_\_\_\_ (2010) *Patrimonio Cultural para todos, Una guía de fácil comprensión*. Bogotá.

\_\_\_\_\_ (2010) *Compendio de Políticas Culturales*, Ministerio de Cultura República de Colombia. Bogotá: Industrias Gráficas Darbel.

- Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Colombiana de Cooperación con la UNESCO (2010) *Patrimonio de la Humanidad en Colombia*. Bogotá: Impresión Panamericana Formas e Impresos S. A.

- Morillo, O. (2002) *ECLECTICISMO EN EL ARTE ACTUAL*. San Juan de Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, Facultad de Artes.

- Muñoz Cordero, LI (1985) *RAÍCES CULTURALES DEL CARNAVAL DE PASTO, Trabajo de incorporación como miembro de número*, Revista de Historia, Órgano de la Academia Nariñense de Historia Volumen VII, Nos. 53 – 54, P. 44 – 77. Pasto.

\_\_\_\_\_ (1998) “Carnaval andino de negros y blancos en Pasto: Juegos profanos en tiempos sagrados”. En: Manual de historia de Pasto. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia.

\_\_\_\_\_ (2007) *MEMORIAS DE ESPEJOS Y DE JUEGOS Historia de la fiesta y de los juegos del Carnaval Andino de San Juan de Pasto*. Pasto: Ediciones EDINAR.

- Ortega, M (1999) *FIESTAS DECEMBRINAS Y CARNAVALES DE PASTO*. Concejo Municipal de Pasto, Secretaria de Educación Municipal de Pasto. Pasto: Tipografía La Hormiga, 1999.

- UNESCO; CRESPIAL (2008) *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas

- XEXUS EDITA, CARNAVAL 1 (2008) Textos asociados al carnaval: Aura Patricia Orozco Araujo "Comunicación para la Construcción de Región Sostenible", Julio César Goyes Narváez "El Performance del Carnaval", E. Germán Zarama Vásquez "Propuesta Gerencial para Corpocarnaval frente al Patrimonio Cultural Regional y Nacional de Colombia", Año 1 No. 1.

- XEXUS EDITA, CARNAVAL 2, (2009) Textos asociados al carnaval: Javier Rodrizales "Literatura, Identidad y Carnaval", Aura Patricia Orozco Araujo "El Carnaval Andino de Negros y Blancos del Sur de Colombia: Un escenario donde desfilan las carrozas de la cultura y el desarrollo". San Juan de Pasto: EDINAR NARIÑO.

- Zarama Vásquez, E. G. (1990) *EL ROL DEL ARTESANO FRENTE A LA SIGNIFICACIÓN Y LA SIMBOLOGÍA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS EN PASTO – COLOMBIA*. Trabajo de Memoria del Diploma de Investigación 1998 a 1990, No. 61, Institut Universitarie D'Études du Développement, Ginebra – Suiza.

\_\_\_\_\_ (1999) *SOMBRAS Y LUCES DEL CARNAVAL DE PASTO Carnaval, Cultura y Desarrollo*. Bogotá: Edición el autor.

\_\_\_\_\_ (2000) *El Carnaval y la Cultura en el contexto del Desarrollo* En: CULTURA Y CARNAVAL, compilado por Gálvez MC; Cabrera JH. Pasto: Ediciones Unariño, Fondo Mixto de Cultura Nariño, Banco de la República y Ministerio de Cultura de Colombia.

\_\_\_\_\_ (2007) *La nueva era del Carnaval de Pasto* En: Revista Cultural Equinoccio. Pasto.

\_\_\_\_\_ (2007) *Sombras y Luces en la Cultura del Carnaval de Pasto: riesgos y retos* En: Revista Cultural Equinoccio. Pasto.

Ponencias de Edgar Germán Zarama Vásquez:

- "Avances y Retrocesos en la Apropiación del Patrimonio Colectivo del Carnaval Andino de Negros y Blancos y su Cultura", Conversatorio impulsado por el Programa de Sostenibilidad Regional Suyusama, temática: Implicaciones y retos de la declaratoria, por parte de la UNESCO, del Carnaval Andino de Negros y Blancos como Patrimonio Inmaterial de La Humanidad, San Juan de Pasto, Marzo de 2010.
- "Cultura de Carnaval, Patrimonio y Capital Social: reflexiones acerca de la cultura del carnaval en la construcción o deterioro del patrimonio social en el ritual de la fiesta", Foro Seminario del Carnaval Andino de Negros y Blancos en la temática: Historia, Cultura y Salvaguardia, Academia Historia de Nariño, Pasto Febrero 2010.
- "Todos somos Patrimonio", Texto para Nariño, San Juan de Pasto, Octubre 2009.
- "Imaginarios de Poder y Conflicto en la Fiesta", II Encuentro Internacional Sobre Estudios de Fiesta, Nación y Cultura, IECO Universidad Nacional y Red de Investigadores de Fiesta y Cultura, Bogotá Marzo 2008.
- "Reflexiones del Carnaval y la Cultura como escenarios de Desarrollo y constructores de Paz" Primer Encuentro Internacional de Carnavales – pensando en carnaval. Fundación Carnaval Barranquilla, Min Cultura. Barranquilla Junio/2000

### 13. ANEXOS

#### Anexo 1

#### MANDATO DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS SAN JUAN DE PASTO – Marzo 5 de 2008

Nosotros, ciudadanos cabildantes, en ejercicio de nuestra soberanía política y cultural en el cumplimiento del cabildo abierto del Carnaval de Negros y Blancos, solicitamos, proponemos y hacemos parte de un mandato popular que a continuación expresamos:

- Reconocer al carnaval como patrimonio cultural, espacio ritualístico, mitológico, histórico y fundante de ciudadanía.
- Afirmar el reconocimiento, dignidad y legitimidad de los actores y redes culturales que le dan vida al carnaval en la posibilidad de generar modelos de desarrollo endógenos.
- Defender el carácter público y patrimonial del carnaval y rechazar los procesos de privatización de la organización y comercialización sin criterios que le hacen perder sus esencias e identidad patrimonial.
- Reafirmar la voluntad y compromiso de todos los actores y redes del carnaval en generar procesos de articulación, solidaridad y apoyo mutuo para dignificar nuestro quehacer y potenciar nuestro papel en la construcción de ciudad y región.
- Avanzar en la consolidación de espacios y procesos que permitan la construcción participativa de políticas públicas culturales, constituyendo el Cabildo abierto su principal expresión y de allí la necesidad de su institucionalización y regularización en la vida y cultura del carnaval durante todo el año.
- Abrir un espacio de reflexión colectiva para orientar el presente y futuro del Carnaval Andino de Negros y Bancos en su contexto social, económico, político, ambiental y cultural.
- Articular las escuelas de formación musical, dancística, teatro y pintura al carnaval.
- Democratizar, resignificar y redefinir participativamente el papel y el modelo administrativo, de la Corporación del Carnaval, partiendo de la protección del carnaval como patrimonio cultural, espacio ritualístico, mitológico y generador de ciudadanía, para lo cual es necesario incorporar y fortalecer la gestión del componente cultural dentro de su visión, misión y estructura administrativa. Se propone un cuerpo colegiado en la orientación de Corpocarnaval. Se aclara que Corpocarnaval no es el Carnaval, su rol es la facilitación y debe estar al servicio de lo público como criterio principal.
- La creación de un consejo ciudadano cuyos integrantes contemplen unos perfiles apropiados y méritos que garanticen la función de protección y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Generar procesos de presupuestación participativa para la priorización y asignación de recursos para el carnaval.
- Consolidar los días 3, 4, 5 y 6 de enero como el eje central del carnaval y frenar los procesos que tratan de convertir al carnaval en feria y espectáculo.
- Formular participativamente desde múltiples espacios la construcción y apropiación de un plan estratégico del carnaval orientado y dirigido por los actores y redes del carnaval.
- Crear la escuela del carnaval como espacio permanente de encuentro y formación del carnaval.
- Generar programas y proyectos de bienestar social integrales que posibiliten la seguridad social y sostenibilidad económica y política de los artistas del carnaval.
- Desarrollar la cultura del carnaval en sus múltiples posibilidades y expresiones (económicas, productivas, investigativas pictóricas, literarias, teatrales, plásticas, gráficas...) durante todo el año en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Continuar el posicionamiento que se ha realizado del Carnaval en el ámbito nacional e internacional.
- Diseñar e implementar participativamente las cátedras de carnaval, como proceso permanente de significación de nuestro patrimonio.
- Fortalecer el carnavalito y por ende desarrollar estrategias de organización, formación y acompañamiento a la población infantil.
- Ordenar la ejecución del estudio sobre el impacto económico del carnaval.
- Fortalecer el papel de los medios que abordan las dinámicas del carnaval
- Construir un proyecto político-cultural e investigativo para dinamizar el carnaval dentro del sector educativo.
- Valorar la apropiación del patrimonio cultural del carnaval como testimonio del ejercicio de democracia, justicia, equidad, transparencia y generador de confianzas que contribuyan a la reconstrucción del tejido social a través de la tolerancia y aceptación de la diferencia como máxima expresión y fortaleza de la cultura del carnaval.
- Institucionalizar los Cabildos Abiertos para la construcción de Políticas públicas de Cultura y Carnaval.

Dado en san Juan de Pasto, Teatro Imperial, a los 5 días del mes de marzo del año 2008 (205 asistentes, 185 firmas de Cabildantes y 77 intervenciones registradas en medio audiovisual, Convocan Amigos del Carnaval y 20 organizaciones culturales, sociales y de patrimonio)

**Anexo 2**

Propuestas e inquietudes que se presentaron al PES en su proceso de construcción.  
Archivo Digital Adjunto.

**Anexo 3**

Hojas de Vida de los integrantes del Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.  
Archivo Digital Adjunto

**Anexo 4**

Video Construcción Participativa del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. Fondo Mixto de Cultura y Ministerio de Cultura  
CD anexo.

**Anexo 5**

Fotografías, proceso de construcción del Plan Especial de Salvaguardia  
Archivo Digital Adjunto.

**Anexo 6**

Registros de soportes de asistencia a las Mingas de Patrimonio, Mesas de Trabajo y/o Encuentros Ciudadanos  
39 Folios adjuntos